

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 13 de diciembre de 2018

Número 1.694

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (041/2018/125), extraordinaria, celebrada el viernes, 30 de noviembre de 2018

(Comparecencia Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible)

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don José Luis Moreno Casas

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña M^a del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Mercedes González Fernández, y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Bosco Labrado Prieto y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno**

Página	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández, el Sr. González López, la Sra. García Romero, la Sra. Muñoz Fernández, el Sr. Lasheras Merino, la Sra. Villacañas Beades, el Sr. Álvarez Rodríguez, la Sra. Reguero Naredo, el Sr. Infanzón Priore y el Sr. Redondo Rodríguez.	

Finaliza la sesión a las once horas y veintiún minutos.	
Página	25

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Una vez comprobado el *quorum* y que estamos presentes los que tenemos que estar, vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda en su convocatoria de sesión Extraordinaria.

Doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de Economía y Hacienda, sesión número 41/2018/125 de carácter extraordinario, convocada precisamente, para hoy viernes 30 de noviembre de 2018 a sus nueve horas y treinta minutos.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Secretario General: Comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2019 con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114, puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno. En concreto refiere este acto a la comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Presidente: Quiero dar la bienvenida al delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y a todos los titulares de los órganos directivos, y simplemente recordar cómo vamos a repartir los tiempos, que son los mismos tiempos que hemos utilizado en la gestión de los anteriores presupuestos.

En primer lugar, daré un turno de quince minutos al delegado para que haga la presentación del presupuesto. Habrá una intervención de cada uno de los tres portavoces de los grupos de Oposición de diez minutos para que realicen las oportunas preguntas y críticas, si son oportunas también, y si no también. Habrá un turno de cinco minutos para cada uno de los titulares de los órganos directivos que sean aludidos por los portavoces. A su vez, concederé otro turno de cinco minutos a cada uno de los portavoces para realizar más aportaciones, y finalmente habrá un turno de tres minutos de los aludidos por los portavoces de los grupos.

Sin más, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra José Manuel Calvo, delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Paso a presentar brevemente las líneas estratégicas de la propuesta de presupuestos 2019 de este Ayuntamiento.

Como saben, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se ocupa de varias competencias estratégicas de cara a la construcción de un nuevo modelo de ciudad, un modelo urbano basado en un espacio público para el disfrute generalizado, para el disfrute universal de las personas, y la recuperación, regeneración y rehabilitación de la ciudad existente, para avanzar hacia una ciudad más equilibrada, más justa y más sostenible.

Las líneas estratégicas definidas por esta área de Gobierno durante el mandato —y que he enunciado en diferentes ocasiones— se mantienen coherentes con el nuevo presupuesto previsto para 2019.

Las líneas estratégicas de este mandato —se las recuerdo— consistían en la transformación sostenible del espacio público y la movilidad. Saben que siempre hemos defendido que espacio público y movilidad van de la mano, son actuaciones que no pueden separarse, que no pueden plantearse de manera autónoma.

La segunda línea estratégica es la apuesta por la rehabilitación y la regeneración de la ciudad existente.

La tercera es un planeamiento y una gestión urbanística al servicio del interés general.

La cuarta es una mejora en la gestión de todos los trámites que se desarrollan en el Área de Desarrollo Urbano sostenible, pero en particular de licencias y de los instrumentos de control de la edificación.

Y la quinta línea estratégica es el impulso de una cultura de la participación para la construcción de ese modelo urbano con la intervención del conjunto de la ciudadanía afectada por las actuaciones que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento.

Los créditos presupuestados para el desarrollo de estas competencias en 2019 ascienden a 765,07 millones de euros, incrementándose un 12,1% respecto de los presupuestos inicialmente previstos para el ejercicio 2018. Estamos hablando siempre en términos homogéneos, obviamente.

Los principales incrementos por capítulo los recoge en el capítulo 7, que ha crecido casi el 30%, siendo los créditos destinados a subvenciones a familias los que más han aumentado, experimentando un crecimiento del 29,1%.

El impulso a la recuperación urbana en el 2019 es dar continuidad a esta línea de actuación y posibilitar el desarrollo de esas actuaciones que revalorizan la ciudad existente y contribuyen al reequilibrio territorial, con varios objetivos: reducir la desigualdad; como saben, hay una desigualdad social y también una desigualdad territorial, no es lo mismo nacer en términos de esperanza de vida, en términos de acceso a determinados servicios, a determinada formación, no es lo mismo nacer en el distrito de Usera que en el distrito de Salamanca. Potenciar el derecho a una vivienda digna, adecuada y accesible. Contribuir al ahorro, a la sostenibilidad y a la eficiencia

energética de nuestra ciudad reduciendo consumos y reduciendo emisiones y también luchando contra la pobreza energética, y generar un semillero de empleo estable y de calidad. Una ciudad en la que el sector de la construcción es tan importante pero sabiendo que ese modelo expansivo está agotado y sabiendo que la obra nueva va a ser decreciente en los próximos años, la apuesta estratégica de este Gobierno es por la rehabilitación, por la regeneración urbana para conservar ese sector, para potenciarlo, para enriquecerlo y para garantizar ese empleo.

Para recuperar la ciudad existente, el presupuesto 2019 incluye el Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda, donde se prevé una partida de 38,2 millones de euros destinada fundamentalmente a cubrir las convocatorias del Plan MAD-RE: la del 2016 con 1,7 millones de euros que quedan pendientes por pagar, la de 2017 con 20 millones y medio, que están pendientes también de abonar a los solicitantes y la de 2018 con una primera anualidad de 8,5 millones de euros.

Además, hay programas específicos destinados a determinados barrios que tienen problemáticas concretas, como pueda ser Orcasitas con casi 400.000 €; Meseta de Orcasitas, una partida de 1.000.000 € específica para la retirada del amianto en los edificios; el barrio del Aeropuerto, una partida de 1,8 millones de euros o la Colonia Experimental de Villaverde, a la que le destinamos en 2019 un presupuesto de medio millón de euros.

La nueva convocatoria pública de subvenciones, además, contempla una partida destinada a los expropiados con derecho a realojo en el Paseo de la Dirección. Como saben, una de esos problemas urbanos heredados que estamos tratando de solucionar y una de esas soluciones pasa por permitirles adquirir la nueva vivienda al mismo precio por el que recibieron la expropiación de sus antiguas viviendas. Para ello se destina esta partida de 2 millones de euros dedicada a una convocatoria específica de subvenciones.

En cuanto a las obras e intervenciones en la ciudad para 2019 decir que el capítulo 6 alcanza los 102,3 millones de euros, incrementándose un 10,2 % respecto al presupuesto inicial de 2018.

Destacar en este caso los mayores incrementos en el Programa 151.03 para la adopción de intervenciones de ejecución subsidiaria y actuaciones de emergencia, dotada con algo más de 2 millones de euros. Es una partida importante teniendo en cuenta además los sucesos que han ocurrido este año, por ejemplo, estoy pensando, por ejemplo, en el Ritz o en Martínez Campos.

Además, se destinan casi 22 millones de euros a la obtención de suelo y a su expropiación para la obtención de equipamientos que permita generar nuevas zonas verdes, que permita reequilibrar la ciudad a través de la construcción de nuevas dotaciones y que permita, además, realizar nuevas aperturas de viario, por ejemplo, como la nueva avenida Alameda de Osuna Ciudad Pegaso, una partida de 2,7 millones de euros; el APR barrio del Aeropuerto, 2,7 millones de euros; las expropiaciones

correspondientes a las calles Favila y Tejares, 790.000 €; algunas otras, como Sardineta, San Cipriano o Antonio López, una actuación que lleva postergada muchos años y que es una demanda vecinal histórica; la calle Ramírez Tomé; la plaza Cívica del distrito de San Blas, otra demanda histórica y además un proyecto estratégico para el distrito, o el camino Basar en Santa Eugenia. Todas ellas, como digo, demandas vecinales que serán atendidas con estas partidas, con la adquisición de estos suelos para poder desarrollar posteriormente los proyectos correspondientes.

Además, el resto de programas de este capítulo 6 nos permitirán arrancar en 2019 con la remodelación de plaza de España, siguiendo el resultado del concurso internacional convocado por este Ayuntamiento y la decisión de los vecinos y vecinas de Madrid que participaron en la consulta y que decidieron qué proyecto sería el que se ejecutara. Y a esta partida se le destina una dotación presupuestaria de 42,5 millones de euros en el ejercicio 2019. Saben que es un presupuesto de en torno a 100 millones de euros, presupuesto de licitación; habrá que ver el presupuesto final de las obras en base a la oferta, a la oferta resultante por parte de la empresa que sea adjudicataria de este proyecto, pero para 2019 prevemos una asignación presupuestaria de 42,5 millones de euros.

Además concluiremos los trabajos de remodelación que están en marcha de la calle Atocha hasta la plaza de Antón Martín, la calle Carretas hasta la plaza de Jacinto Benavente completando así la recuperación de espacios para el peatón con mejores aceras, zonas estanciales, más arbolado, mejor iluminación y además, una escena urbana, un paisaje urbano claramente mejorado. A esta partida se destina 1,8 millones de euros. Esta actuación, junto con las que ya hemos realizado en bulevares, en Gran Vía, la peatonalización de las calles del barrio de Chueca o la transformación y la mejora del espacio público en las ARRU de Lavapiés o Conde Duque, darán como resultado que al final de esta legislatura el centro de Madrid, la almendra central habrá experimentado su gran transformación; gran transformación que se completa con la puesta en marcha —precisamente hoy— de Madrid Central, de esa eliminación del tráfico de paso del centro de Madrid en la línea de lo que hacen las grandes ciudades europeas.

Además, el presupuesto de inversiones prevé que se completen varios itinerarios ciclistas que en este momento están en marcha o el acondicionamiento de zonas verdes en el Estadio de La Peineta, la conexión de la plaza de Puerto Rubio y Peña Gorbea —hay que recordar que no solo peatonalizamos en el centro, también están en marcha en este momento las obras de peatonalización del bulevar de Peña Gorbea— o proyectos como el saneamiento y consolidación del firme del PAU de Vallecas —tuvimos un problema de socavones el año pasado, como recordarán—, la mejora en la seguridad vial y accesibilidad de distintas calles, como por ejemplo el Camino Alto de San Isidro, o la adecuación del paso superior de la M-40 sobre la A-1 o actuaciones de alumbrado como pueda ser la mejora

del alumbrado en el parque de Pradolongo, por citar solo alguna de las previstas.

Además iniciaremos la construcción de la pasarela peatonal de conexión de los barrios de San Cristóbal y Butarque en Villaverde con una partida destinada a esta actuación de 2 millones de euros.

Esto lo traemos como ejemplo de que este gobierno se preocupa por lo macro, se preocupa por esa gran transformación del centro, se preocupa por la transformación de Gran Vía, por ese gran proyecto de integración de espacio público que será la nueva plaza de España, pero también nos preocupamos por lo micro, es decir, por actuaciones menos visibles, menos vistosas pero que, sin embargo, van a mejorar la vida de muchos vecinos y vecinas de estos barrios, como por ejemplo en Usera, en Carabanchel, en Villaverde, a los que hacíamos referencia.

Para avanzar hacia una movilidad eficiente de esta ciudad —y voy concluyendo— decir que año tras año hemos ido incrementando la partida destinada a la inversión en transporte público colectivo. Este año el capítulo 4, transferencias corrientes, se dota con 180,7 millones de euros, aumentando casi 10 millones de euros respecto del presupuesto previsto en 2018, es decir, un 5,8 % fundamentalmente dedicado, un 5,8 % más dedicado a la aportación al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Saben que el Ayuntamiento de Madrid hace una aportación importante para la financiación del transporte en toda la comunidad, en toda el área metropolitana, y este año la aportación asciende a casi 167 millones de euros.

En cuanto al capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, decir que contiene un presupuesto 338 millones de euros, unos 27 millones de euros más respecto del año pasado, es decir, un aumento de un 8,7 %. Con este importe, entre otros objetivos, se redactarán proyectos de remodelación y conservación de viario en los programas de vías públicas; 199 millones de euros en infraestructuras urbanas. En vías públicas la cantidad es muy elevada porque, como saben, está incorporada la partida destinada a todas las obras y actuaciones de conservación y de mejora de Calle 30.

Trabajamos en la conservación del viario a través del contrato integral de conservación de infraestructuras viarias, que destina un canon de 45,3 millones, así como en los tramos municipales de acceso a Calle 30 desde las autovías A-1, A-2, A-42, A-5, A-6 y M-23 y con el canon anual del contrato de servicio integral de Calle 30, que como les decía es la partida más cuantiosa con casi 145 millones de euros. Estamos trabajando, como ya hemos anunciado y como saben, en el cambio de modelo, en el cambio de modelo de conservación de vías públicas, pero es cierto que mientras tenemos este modelo tenemos que atender lógicamente a las demandas económicas que plantea el contrato integral.

Concluyo, luego tendremos tiempo de entrar en más detalle si hay alguna duda o cuestión respecto del desglose de las partidas, pero sí me gustaría concluir diciendo que en estos cuatro años este gobierno le ha dado la vuelta a esta ciudad; en estos cuatro años

habremos superado la etapa de recortes, de austeridad y de degradación de los servicios públicos que heredamos del gobierno de Ana Botella.

Estamos presentando en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y, en general, en el conjunto de las áreas de gobierno de este Ayuntamiento estamos presentando los presupuestos más expansivos desde la crisis, desde el año 2008, pero con la diferencia de que ahora no es a través de la generación de nueva deuda, es decir, de endeudar a nuestra Administración, reducimos deuda, de hecho se ha reducido a la mitad en estos años, y sin embargo incrementamos la inversión, garantizamos el superávit y tenemos un remanente disponible para poder abordar las actuaciones necesarias que necesita esta ciudad y que nosotros, este gobierno, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y en general, estamos comprometidos a desarrollar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

Y a continuación voy a ir dando la palabra a los portavoces de los diferentes grupos, empezando por el Grupo Ciudadanos.

Bosco Labrado tiene por un tiempo máximo de 10 minutos, aunque puede utilizar tiempo si quisiera del siguiente turno de cinco minutos, si quisiera. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, en primer lugar.

El proyecto de presupuesto del área asciende a 778 millones. Si descontamos los algo más de 13 millones destinados al organismo autónomo de la Agencia de Actividades y que casi —se ha dicho de paso— en su totalidad está destinado a pagar gastos de personal de ese organismo, el importe real como ha señalado el delegado es de 765.069.223 €, cifra que también como ha señalado el delegado supone un aumento del 12,1 % con respecto a los presupuestos del 2018, aprobados —hay que recordarlo— hace cuatro meses y veinte días; pero en realidad con los que hay que compararlos es con los presupuestos del año 2017 porque suponen un aumento de 5 % con respecto a estos presupuestos; presupuestos que en realidad, bueno, en fin, es que en el año 2018 poco o nada se ha hecho porque, señor delegado, un ensanchamiento de aceras a lo largo de este año es un ensanchamiento de aceras; según los expertos, una obra menor.

Miren, estamos acostumbrados, y lo ha vuelto a decir en su última parte de la intervención, a que este Equipo de Gobierno venda como un éxito el aumento del presupuesto con respecto al año anterior. Pero señor delegado, no sirve, no sirve, porque lo que vale para medir el nivel de éxito en una gestión es el grado de ejecución presupuestaria, es decir, lo que realmente se hace con ese dinero, y de momento en todos estos años la gestión presupuestaria ha sido un verdadero fracaso.

La mayor parte de estos presupuestos siguen aumentando, cierto, pero en realidad aumenta teóricamente el gasto, porque lamentablemente lo que no aumenta es la inversión tangible; es decir, aquella inversión que genera un beneficio para la ciudad.

Con estos presupuestos queda demostrado que usted es más de hablar y de debatir que de hacer y terminar. Este presupuesto lo podemos calificar como ramplón, presupuesto valle, sin envergadura política, de dejarlo todo empantanado, de final de mandato de un estudiante vago, de alguien que se retira y no piensa en el futuro de la ciudad. Un presupuesto hecho deprisa y sin interés, en el que los objetivos e indicadores se copian del año anterior y donde lo único que cambia son las cifras pero no las partidas de inversión. Año tras año nos encontramos con las mismas, ya que ninguna de ellas se hace.

Por cierto, me llama la atención que van a realizar ustedes nueve nuevas RPT en 2019 como indica el programa 150, y yo me pregunto, señor delegado, ¿a cinco meses del final del mandato necesitan modificar la estructura organizativa del área? En casi cuatro años no ha sido capaz de hacer una estructura sólida y eficaz del Área de Urbanismo entonces, me pregunto.

Dicho esto, me gustaría solicitarle algunas aclaraciones en cada uno de los programas.

Miren, en el Programa de Planificación de Movilidad me gustaría profundizar en el tipo de estudios que se realizarán para proporcionar un conocimiento de la situación real del tráfico y a qué se refiere con los estudios basados en modelo prognosis que representen las medidas que se pretendan evaluar en materia de movilidad con un coste de 1,4 millones de euros.

Y también, y tal como viene indicado en la memoria del presupuesto, qué partida es la destinada a la promoción de modos de transporte alternativo y cómo lo van a hacer. Porque en este punto llama la atención que si ustedes han tomado una serie de decisiones sin el estudio técnico adecuado, como por ejemplo Madrid Central o la semaforización de la A-5, no entendemos cómo ahora se dedican ustedes a hacer este tipo de estudios; parece obvio.

Me gustaría profundizar también en los estudios por valor de 414.000 € para evaluar las posibilidades de las propuestas de presupuestos participativos, que entre otras medidas, van a estudiar la remodelación de la calle Bravo Murillo y la calle Hortaleza y que usted ha señalado como una de las líneas maestras de su área.

Me gustaría conocer cuáles son los motivos por los que sube la partida de programas y estudios y trabajos técnicos en más de un 65 % si el número de estudios es exactamente el mismo que el indicado en el 2018, es decir, 320.

Respecto al Programa de Instalaciones de Gestión de la Movilidad, me gustaría que me dijese o me confirmase que desde el año 2016 el número de semáforos en la ciudad de Madrid es exactamente el mismo, es decir, 2.150. Mire, se lo pregunto porque es

que esta cifra se repite año tras año en sus presupuestos, y puede ser por dos motivos: porque directamente no hacen bien su trabajo y se limitan a copiar los indicadores del presupuesto, o bien porque desconocen el número exacto al tener externalizado el servicio. Así que me gustaría que me lo aclarase.

En el Programa 150, relativo a la gestión y dirección administrativa del área, me gustaría conocer por qué los gastos de personal suben un 32,6 % más con respecto al presupuesto del año 2018 y por qué, aparte de los más de 13 millones de euros que pagaremos en intereses de demora, se presupuestan otros 42,4 millones de euros en otros gastos financieros. ¿Cuáles son esos otros gastos? Porque el importe es bastante elevado.

Me llama la atención también, sinceramente, cuáles son los motivos para reflejar en presupuestos la realización de un estudio sobre el absentismo laboral del área; y también, dentro de este programa, cuáles son los motivos para presupuestar 190.000 € en gastos de publicidad y propaganda del área y otros 190.000 € en estudios y trabajos técnicos.

En el Programa de Planificación Urbanística mi pregunta es: ¿cuáles son los trabajos que prevén realizar a través de empresas externas por valor de 1,3 millones de euros?

En el Programa de Gestión Urbanística las preguntas son: ¿cuál es el suelo que va a adquirir el Ayuntamiento por valor de 9,4 millones de euros y cuál es ese suelo patrimonial por valor de 10 millones de euros que aparece? Y usted lo ha señalado, pero me gustaría que lo repitiese y que realmente llegase a término: ¿cuál es el importe total destinado para la expropiación en el barrio del Aeropuerto y cómo va la gestión?

En el Programa de Ejecución y Control de la Edificación se destinarán 1,8 millones de euros al desmontaje de poblados marginales y núcleos chabolistas. Me podría indicar cuáles. Teniendo en cuenta que en el apartado de indicadores señalan 80 expedientes de demolición de chabolas e infraviviendas, me sale, según los cálculos, a 22.500 € de media por expediente de demolición. Si usted considera que eso es suficiente, pero me gustaría que me lo indicase.

Y por último, me gustaría que me detallasen la inversión de algo más de 2 millones de euros en reforma de edificios, porque estamos hablando que es cuatro veces más que lo presupuestado en 2018.

En el Programa de Estrategia Urbana, donde según la memoria —esta memoria a la que luego haré alusión— se encuentra toda la materia gris del área encargada de establecer su modelo de ciudad —que no dejan de ser más que palabras—, me gustaría que me informasen respecto al aumento del 252 % en gastos de personal laboral, 252 %.

También nos gustaría conocer los motivos por los que se produce un aumento desproporcionado del gasto en publicaciones, un 273 % más, teniendo en cuenta que una de las publicaciones previstas es esta, en la que se quieren gastar 58.000 €.

(El señor Labrado Prieto muestra un documento).

Estos folletos de Madrid Recupera, y que por cierto ya están publicados, yo no sé a qué otra nueva partida se refiere. Yo, en este punto, no sé si esto puede constituir un conflicto si se utiliza como programa electoral. Pretenden gastar 162.000 € en estudios técnicos externos para estudiar, entre otros, un proyecto de cubierta vegetal sobre la M-30 hasta el puente de los Franceses. A mí me gustaría que me profundizaran en este gasto porque, qué quieren que les diga, da la impresión de que quieren que todos los madrileños les paguemos su programa electoral.

Continuamos con los programas, en este caso el de Gestión de Patrimonio Municipal. Me gustaría que me aclararan el gasto corriente en seguridad, no presupuestado en ningún otro año, es una novedad, y que tiene un valor de 400.000 €.

En el Programa de Conservación y Rehabilitación de Vivienda, usted ya lo ha desglosado pero me gustaría saber si esas cifras que usted ha indicado se van a llevar a efecto. Ha dicho a lo que se destina la nueva convocatoria, pero yo no sé si va a seguir usted arrastrando —bueno, ya poco le queda, creo que ya no— estas subvenciones atrasadas.

En el Programa de Vías Públicas me gustaría saber cuáles son los motivos por los que sube un 19 % el gasto en estudios y trabajos técnicos y un 20 % en trabajos realizados por otras empresas y profesionales, cuando contamos con estupendos profesionales en la Casa, porque sumando estas dos partidas hablamos de más de 8 millones de euros. Por eso, me gustaría saber qué nuevos proyectos se van a realizar desde Vías Públicas que requiera este aumento tan significativo. Usted hablaba de demanda vecinal, pero ya le he dicho: la inversión tangible no está ni se la espera.

En el Programa de Infraestructuras Urbanas la pregunta es: ¿cuáles son los motivos por los que se externalizan proyectos por valor de más de 2,7 millones de euros si luego la ejecución presupuestaria es mínima, tal y como se demuestra con los datos de ejecución a 31 de octubre de 2018, donde la inversión realizada es tan solo del 1,5 % de lo presupuestado? Yo, en este punto, me pregunto si no es más eficiente terminar lo ya previsto en otros presupuestos sin ejecutar que seguir encargando proyectos, que tardarán años en realizarse debido a su raquítico ritmo de ejecución.

También, me gustaría conocer cuál es el reflejo presupuestario —y esto es importante— del mandato unánime del Pleno del Ayuntamiento respecto a la eliminación de filtración y mejora de la pavimentación de túneles para evitar su cierre en toda la ciudad.

Respecto al plan cuatrienal de inversiones, cuál es la justificación —usted lo ha mencionado pero ha pasado por alto— del nuevo importe de las obras de remodelación de la plaza de España, que por cuarta vez cambia e incrementa, pasando a presupuestarse ahora en 99 millones de euros, importe que representa, y esto es importante ponerlo sobre la mesa, el 89,3 % de todas las inversiones del plan y el 97 % de todo lo presupuestado en las IFS. Señor delegado, para usted parece que las necesidades de la ciudad son solamente las de plaza de España. Sobre

este proyecto, por favor, díganos —que parece que se le ha olvidado— en qué se gastan o a qué responden los 827.000 € que se tiene presupuestado ejecutar antes de finalizar el año.

Referente al Programa de Equipamientos Urbanos, resulta llamativo que vayan a destinar casi un 9,5 millones de euros en mejora de alumbrado público, y justo hace seis meses votaron en contra de nuestra propuesta en Pleno de redacción de un plan de mejora de la iluminación de la ciudad, fundamentalmente en los distritos más necesitados, en los distritos del sur.

Por último, señor delegado, me pregunto por qué sube usted un 20 % los gastos del personal funcionario directamente vinculado a usted y por qué se produce un incremento del 27 % los incentivos al rendimiento. Llama la atención, porque en ningún otro programa se produce semejante incremento, ¿por qué solo lo aplica usted a ese pequeño grupo de personas de su confianza?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, le voy a dar la palabra a la portavoz del Grupo Socialista para esta materia, que es Mercedes González, por un tiempo máximo de diez minutos, pero lo mismo que con Bosco, si consume más tiempo se lo descontamos del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En primer lugar, queríamos hacer una serie de preguntas.

Sobre el Programa de Vías Públicas, dotado con 219.000 €, un incremento del 13,5 % con respecto a 2018; el grueso de este programa está dedicado, como ya sabemos todos, a Calle 30: por un lado, los 144, casi 145 millones de euros de retribución a esta empresa y, por otro, los 11,1 dedicados a obras de reposición en Calle 30 que asume el Ayuntamiento en su capítulo 6. En total, 155,7 millones de euros que representan el 71 % del monto de este programa, según se recoge también en el presupuesto de ingresos de 2019. Los ingresos por dividendos y participación en beneficios de Madrid Calle 30 se incrementan en un 3,3, de 41.200.000 a 42.615.000.

Me gustaría saber si el Equipo de Gobierno —y en este caso la pregunta va dirigida al delegado, lógicamente— piensa introducir en algún momento algún cambio de gestión en Madrid Calle 30 de aquí a la finalización del mandato, tal y como aprobamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid según el dictamen de la comisión de investigación.

Tanto en las inversiones de capítulo 6 como en la relación de IFS que tenemos se incluyen numerosas intervenciones en vías ciclistas, por ejemplo: adecuación en el paseo de las Acacias y adaptación en la calle Alcalá. Me gustaría que nos dijeran cuál es la diferencia de esas inversiones en vías ciclistas entre intervención en vía ciclista y adaptación de vía ciclista. También se contempla la ejecución de carriles bici de

doble sentido en calle Embajadores y calle Segovia, y nos gustaría que nos contaran en qué consisten estas intervenciones y por qué se están reconsiderando los criterios para la ejecución de itinerarios ciclistas.

En lo que respecta a la conservación e infraestructuras, se dota al capítulo 2 con 46,6 millones de euros para el contrato de gestión integral, pero no vemos que se contemple ninguna actuación específica para la mejora de túneles salvo una pequeña partida concreta en el distrito de Salamanca a través de una inversión financieramente sostenible. No hay dinero para abordar el cambio de gestión y nos gustaría que nos contara qué previsiones tienen al respecto y dónde está la famosa descentralización que se iba realizar de vías públicas a las juntas municipales de distrito.

En el Programa 165.01, de Equipamientos Urbanos, que es un programa dotado con 100 millones de euros, un 13 % más que en 2018, ahí incluye el alumbrado público, otras instalaciones urbanas y el suministro de energía eléctrica.

En la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, que corresponde al famoso contrato integral de gestión de instalaciones, está dotada con 91,5 millones frente a los 89 del año 2018. Nos gustaría saber a qué se debe ese incremento y qué parte de esta cantidad es para suministro de energía eléctrica.

En la partida 609.17, que está dotada con 9,4 millones de euros para inversiones de alumbrado, que incluye una ampliación de este servicio y la implantación de la tecnología LED en determinadas zonas, nos gustaría que nos justificasen por qué estamos haciendo inversiones al margen del contrato integral.

En el Programa de Promoción, Control y Desarrollo del Transporte, que recoge fundamentalmente las aportaciones al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que esto son 167 millones en capítulo 4 y 495.000 en capítulo 7 para inversiones, nos gustaría saber si se ha regularizado con el Consorcio su aportación para inversiones de EMT de acuerdo a lo estipulado en el convenio firmado con el Ayuntamiento.

En el Programa Infraestructuras Urbanas, que está dotado con 161.000 €, hay una partida de 161.000 € para evaluar las posibilidades de llevar a cabo propuestas de los presupuestos participativos, entre ellas la conversión del paseo del Prado en un referente mundial. Y nos gustaría que nos explicara cuáles son estas propuestas de presupuestos participativos porque creo que hay un plan especial por ahí colgado de la brocha que no han sacado todavía del cajón.

El Programa 153.21, de Vías Públicas, 456.000 € para ejecución y conservación de la urbanización del APR 0804 Ciudad Deportiva, según convenio de colaboración, nos gustaría saber si han modificado el convenio en vigor en función de la aparición de la famosa quinta torre. También tienen 618.000 € en ese programa para adecuación del paso superior de la vía de servicio de la M-40 sobre la A-1, y nos gustaría que nos explicaran en función de qué vamos a hacer esa

inversión ya que ambas creo que son competencia del Estado.

En el Programa 153.40, de Infraestructuras Urbanas, presupuestan como gasto 836.802 € por cumplimiento de los convenios urbanísticos con Iberdrola y en el capítulo 3 de tasas e ingresos prevén los mismos ingresos que los gastos, 836.802 €, y nos gustaría que nos explicaran por qué la coincidencia del gasto y del ingreso.

En el Programa 134.03, Instalaciones de Gestión de la Movilidad, en esta ocasión destaca la inclusión de un gasto de 200.000 € en la contratación de un servicio de apoyo técnico para el control de publicidad exterior, y nos gustaría que nos explicaran a qué se debe este gasto y en qué va a consistir.

En el Programa 150, Dirección y Gestión Administrativa, nos gustaría saber a qué se corresponden los 54 millones, casi 55, incluidos en el capítulo 3 de este programa. Es verdad que tienen una parte de ingreso de casi 5 millones de euros correspondientes a la monetización de tres proyectos urbanísticos —que está muy bien que por fin veamos que es una fuente de ingresos y que el Ayuntamiento reciba el porcentaje correspondiente de las plusvalías que genera la acción urbanística—, y nos gustaría saber si se han incluido aquí los intereses de demora como pedimos el año pasado y por eso se ha incrementado tanto esta partida.

En el Programa 151.01, Planificación Urbanística, hay 200.000 € destinados a la redacción de planeamiento general de desarrollo y estratégico. Nos gustaría que nos detallaran cuáles son los instrumentos que van a externalizar.

En el Programa 151.03, Ejecución y Control de la Edificación, con 16,5 millones, el presupuesto de este programa se reduce en 2,5 millones de euros, y nos gustaría que nos explicara a qué se debe esta reducción, sobre todo porque usted en su primera intervención ha dicho que era uno de sus ejes estratégicos, y en qué situación se encuentra el contrato y la gestión del control de las ITE en esta ciudad.

En el Programa 151.04, de Estrategia Urbana, que está dotado con 5,6 millones de euros, un 30,6 % más que en 2018, el 80 % es para gastos de personal y el resto es para estudios y trabajos técnicos. Nos gustaría que nos explicara cuál es el estado de tramitación y las previsiones de desarrollo de los diversos planes contemplados, en particular en el Plan de Movilidad y Espacio Público y en el Plan Peatonal. Nos gustaría también que nos aclarara qué se va hacer en concreto en 2019 tanto en Colonia Experimental como en el barrio del Aeropuerto. ¿Qué ha pasado con los proyectos de reurbanización de la Colonia Experimental de Villaverde, que a pesar de estar incluidos en el presupuesto no se han ejecutado y en el presupuesto de 2019 ni siquiera aparecen?

En el Programa 152.20, Conservación y Rehabilitación de Viviendas, en la intervención inicial ya lo ha dicho el delegado, efectivamente estamos arrastrando anualidades aprobadas en 2016. Tenemos 1.720.000 € que todavía no hemos pagado de 2016, tenemos 20,5 millones que todavía no se han pagado

de ayudas al Plan MAD-RE de 2017 y tenemos 8,5 millones que todavía no se han pagado de 2018. O sea, usted asiente y le parece bien, pues si a usted le parece bien a todos nos parece fenomenal.

En la convocatoria pública de subvenciones sí que nos gustaría que nos dijeran. Los 1,8 millones que están destinados al Apiru del barrio del Aeropuerto si se corresponden con las subvenciones que ustedes han publicado, pero hay nueva convocatoria de subvenciones de 500.000 € en la Colonia Experimental que no sé si es la subvención permitida o prometida a los vecinos para complementar la cantidad del Plan MAD-RE o del Plan Estatal, no sé si se corresponde a esa cantidad.

Y luego, como bien ha dicho el delegado, hay una nueva convocatoria pública de subvenciones para la adquisición de vivienda del Paseo de la Dirección, y también nos gustaría que nos detallaran un poco el contenido de estas ayudas.

En Estrategia Urbana, continúo, hay 80.000 € para el desarrollo de cuatro planes especiales, que son las cuatro plazas cívicas del grupo 1, que era la plaza de la Duquesa, la plaza Cívica de San Blas, que la ha citado el delegado en su intervención, la plaza de Lucero (en Latina) y la plaza del Mar de Cristal. Nos gustaría que nos contara qué piensan hacer sucintamente dentro del tiempo que tiene, ya que la plaza de la Duquesa, como usted sabe, está en un entorno protegido —ya nos hemos cargado el palacio, entiendo que no nos vamos a cargar los demás—. La plaza Cívica, nos gustaría que nos dijera a qué van a corresponder, qué vamos a expropiar con ese 1,6 millones euros. Y la plaza del Mar de Cristal nos gustaría que nos dijeran qué van a hacer, porque es que esa plaza está tumbada por el pleno de Hortaleza; los vecinos de Hortaleza no quieren ese proyecto, entonces no sé si a pesar de que el pueblo habla y les dice que no, ustedes van a seguir con el proyecto hacia delante.

A lo mejor es que no hemos venido a escuchar al pueblo, ¡oye! Si usted está contento con no pagar las subvenciones del Plan MAD-RE y usted está contento con que la gente no quiera el plan, pues esto son los cambios de tres años de gobierno.

Para desarrollar los proyectos de la ejecución de las once plazas, 298.000 €, y nos gustaría que nos dijera qué proyectos se van a redactar porque 298.000 € para redactar los proyectos de las once plazas nos parece bastante escaso, entonces no sé si han priorizado algunas en concreto sobre otras.

También nos gustaría que nos dijera los 187.351 € del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Espacio Público, exactamente la misma cifra que contemplaron ustedes en el presupuesto de 2018, que también habían presupuestado en 2017 con 141.000 €, a qué se debe esta partida y qué es lo que piensa hacer. Se incluyen también 162.000 € para la realización de estudios que evalúen las posibilidades de llevar a cabo propuestas de presupuestos participativos, y nos gustaría que nos dijera cuáles son las propuestas de presupuestos participativos que van a evaluar.

En el capítulo 6, en enajenaciones de inversiones reales, prevén ustedes unos ingresos de casi dos millones de euros por la enajenación de tres parcelas: en Arroyo del Fresno, en el Ensanche de Vallecas...

El Presidente: Mercedes, perdón, llevas doce, simplemente para...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, no pasa nada. Muchas gracias.

... y en la calle Manuel Laguna, 46. ¿Qué parcelas son y qué calificación tienen? Eso es lo que nos gustaría que nos explicara. Y en Gestión Urbanística, 1.900.000 € más 700.000 € también, son un total de 2.600.000 para la adquisición de suelo en el camino de Vasares y la nueva Alameda de Osuna —que ahora la han llamado de otra manera—. Nos gustaría también que nos dijera qué van a expropiar de esa avenida y también qué es lo que se va a expropiar en el barrio del Aeropuerto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación por el Grupo Popular me dicen que va a haber dos intervinientes. En primer lugar, intervendrá Álvaro González por un tiempo máximo de dos minutos y el resto del tiempo aproximado se lo dejamos a Paloma García, que es la portavoz para esta materia.

Tiene la palabra Álvaro González del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

En el día de ayer se celebró la Comisión de Medio Ambiente. Este concejal intentó preguntar por Calle 30; el secretario general técnico, José María Vicent, dijo que no era presupuesto de Medio Ambiente, que era de Urbanismo y que correspondía a esta Comisión de Urbanismo preguntar por Calle 30, y es lo que estoy haciendo.

La primera pregunta que tengo es: ¿Por qué el consejero apoderado, don Samuel Romero Aporta, no está aquí? ¿Por qué él, contratado a dedo por el señor Sánchez Mato, Samuel Romero Aporta, es el único responsable de una empresa pública que no va a comparecer en estas comisiones? Esa es la primera pregunta, porque aquí no le veo y ayer tampoco estaba.

La segunda cuestión que le quería plantear es que Madrid Calle 30 tiene un déficit de labores de renovación y de reposición de 43,6 millones de euros; quisiéramos saber a qué se debe esto. Esto son las cuentas de Calle 30 y usted lo sabe muy bien.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

¡Ah!, pues ahora me lo desmiente, y yo también se lo desmentiré.

En tercer lugar, decirle que se han aprobado 11 millones para labores de renovación y reposición. Quisiera saber por parte de la dirección del contrato

cuántos contratos hay confirmados y firmados para 2011, y de esos 11 millones, esos 11 millones cómo se reparten, en cuántos contratos; cuántos contratos están previstos con esos 11 millones con nombre y apellidos, porque si esto es un presupuesto, obviamente esos 11 millones tendrán proyecto equis, proyecto lo que sea. Eso seguro que lo tienen ustedes contemplado.

Y como última cuestión, y muy importante, quisiera saber si hay presupuesto para municipalizar al cien por cien este año Calle 30.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, presidente.

Bien. Antes le quiero dar la bienvenida a todos los directores, salvo el de Calle 30, que han asistido hoy aquí, a esta comisión de presupuestos.

Antes de ponerme a analizar el presupuesto de 2019 que se pretende debatir hoy, quiero subrayar alguno de los aspectos que a mi grupo le sigue preocupando con respecto al presupuesto del año pasado. Por eso voy a empezar comentando los incumplimientos de dicho presupuesto.

A 30 de octubre del 2018 han ejecutado menos del 50 % de un presupuesto de 911,6 millones de euros, es decir, estamos hablando que solo se han destinado 458 millones en total, un porcentaje que refleja los nefastos resultados de su Equipo de Gobierno, señor Calvo. De hecho, si analizamos a grandes rasgos los capítulos de la ejecución presupuestaria del 2018, vemos que el capítulo 1 —ese sí— va por 65,11 %, normal; el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, tiene un 63,32; el capítulo 3, gastos financieros, un 22,6, y el capítulo 4, transferencias corrientes, tiene un 75,17 %, también normal. Y el capítulo 6, inversiones reales, solo un 25,53 %; eso es cómo viene siendo su gestión habitual y lo demuestra en el capítulo 7, transferencias de capital, el 17,56.

Estos datos demuestran que sus mejores resultados tienen que ver con los gastos de personal. Me parece, pues, bastante vergonzoso que lo que más se gasta del presupuesto del año pasado sea en este capítulo; se han gastado más de 65 % de personal y solo un 25 % en capítulo 6 destinado a inversiones reales.

Las inversiones de los distritos han sido tan penosas que hay inversiones importantes que no se han ejecutado ni siquiera el 1 %: en Retiro solo se ha ejecutado el 0,38 %; en Moratalaz, un 0,81; Hortaleza, un 0,7; Barajas, un 0,9; San Blas, 1,16 %; Villa de Vallecas, 1,42%. Todos estos distritos no superan ni el 2 % del presupuesto mientras que se han ejecutado más de un 58 % del distrito de Chamartín; yo creo que ahí el señor Mauricio Valiente ha debido hacer algo de tráfico de influencias para que ahí sea el que más ejecuta, pero desde luego la apuesta por el reequilibrio territorial por parte de su área, pues indudablemente no existe, es total y absolutamente inexistente.

Más de las 344 inversiones que tenían previstas para el 2018, 214 se encuentran a cero y 104 son IFS, pero la cifra es muy importante. Hay que destacar las 48 inversiones que tienen su origen en los presupuestos participativos aprobados en 2016 y 2017 y que curiosamente no aparecen ejecutadas al cien por cien a 30 de octubre de 2018. Ni siquiera los emblemas durante toda la legislatura, como el de los presupuestos participativos, no han sabido gestionar, es más, hay 32 partidas que no se han iniciado aún, ni siquiera se han licitado y estamos hablando de un importe de 16 millones de euros; sería un milagro, como todo su presupuesto, que se pueda llegar a ejecutar en todas sus fases: proyecto, licitación y ejecución antes del 31 de diciembre. Incluso me parece imposible que se las pueda llegar a iniciar, como por ejemplo el aparcamiento disuasorio de Villaverde Bajo por un importe de 280.000 €, cero, la mejora de la pavimentación de aceras en el distrito de Chamberí por un importe de 800.000 € o la mejora para la accesibilidad de aceras del distrito de Ciudad Lineal con un importe de 1 millón.

Y muchos de los proyectos que tenían presupuestados en el 2018 ni se les ve ni se les espera para el 2019, ¿me podría explicar por qué? Hay algunos que no aparecen otra vez pintados, seguramente porque se han dado cuenta de que son inviables o que ya no les da tiempo y, sobre todo, porque no han querido llevarlos a efecto.

Su gestión está siendo un fracaso y su socio de gobierno, que es el PSOE, es cómplice de ello, y ahora encima no tiene a quién culpar porque Rajoy y su gobierno ya no está, ya no tienen al Gobierno de la nación para echarle la culpa, ¿no? ¿A quién van a culpar entonces? Entonces empiecen a asumir sus errores, señor Calvo y Equipo de Gobierno, que son los únicos responsables de que la ciudad de Madrid no haya mejorado sino que están dejando pues cada vez peor que se la encontraron. Ustedes no han hecho nada, bueno, simplemente la Gran Vía, y han cerrado, han hecho aceras más anchas, han puesto unos banquitos y unas farolas, y ya con eso dicen: ya hemos cumplido la legislatura. Bueno, habría que ser un poquito más decentes, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Pero los bancos son muy bonitos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Me dice doña Mercedes que los bancos son muy bonitos; eso no lo dudo, eso no lo dudo, pero, bueno, en fin, algo más, ¿no?

En fin, ya no les interesan otros proyectos que son muy importantes, le voy a decir algunos. ¿Qué ha pasado con la mejora de la accesibilidad y movilidad en los espacios públicos de la ciudad de Madrid, que contaba en el 2018 con un presupuesto de casi 9 millones de euros? ¿Qué va a pasar con la mejora de pavimentación del viario principal de Madrid, con un presupuesto de 12 millones de euros? ¿O qué va a pasar con la mejora de las condiciones de rodadura y seguridad de los pasos de distinto nivel, que también figuraba con 2 millones de euros?

Señor delegado, si no ha sido capaz de ejecutar dignamente el presupuesto 2018, difícilmente creemos que vaya a llevar a cabo con éxito el presupuesto del año 2019, eso nos parece complicado, sobre todo, eso sí, porque además se han pasado, no han presupuestado más, pero no hay que dudar que es un presupuesto que no es legal, vamos a decir alegal, porque indudablemente incumple la regla de gasto como se lo ha hecho constar la propia interventora municipal.

Pasando a analizar ya el presupuesto de 2019, asciende a un total, como ya se ha dicho, de 778 millones, que supone un incremento del 12 % respecto al 2018. Efectivamente, se trata de un total de 72 proyectos, de los cuales 42 se vuelven a repetir porque ya aparecieron en el año 2018 y más de la mitad no se han llegado a ejecutar.

Mire, resulta llamativo, por ejemplo, que nos vuelvan a traer el proyecto que venía desde el 2016, hablo de la remodelación de plaza de España. De 2016 a 2018 ustedes presupuestaron 4,4 millones de euros de una obra emblemática para su gobierno y tan solo llegaron a ejecutar 200.000 € para estudios, y ni siquiera tuvieron en cuenta el proceso participativo para elección de proyecto, eligieron otro que no era el más votado. Ahora, en 2019 va a ser su proyecto estrella con un presupuesto de 42,5 millones de euros y una previsión de 100 millones en el 2021. Me gustaría que nos explicara esta subida estrambótica de este proyecto, ¿no?

También nos vuelven a traer proyectos menos importantes como el Área de Planeamiento Remitido 08.01, Cantalejo, el polígono de cooperación de Emerenciana Zurilla, la mejora de espacios públicos y accesibilidad a la colonia de Lacoma o el acondicionamiento de la urbanización del entorno de La Peineta.

Bien, esto parece el día de la marmota. Como ustedes no lo cumplen en el 2016, lo vuelven a pintar en el 2017; en el 2018, ¡hala!, y en este 2019, como acaba su periodo en junio, pues lo vamos a volver a pintar ahí y el que venga detrás, que esperemos ser nosotros y lo ejecutemos porque ustedes, la verdad, que en esos cuatro años nada de nada.

A nosotros nos preocupa también qué es lo que van a hacer en este presupuesto porque es de voluntad indudablemente; es un presupuesto de voluntades y de intención, pero no de ejecución. Su mala gestión no es un mito, es una realidad y los madrileños lo saben, y nosotros lo podemos ver.

En cuanto a las IFS, ¿qué nos puede decir? Casi 90 proyectos, más de 46 millones de euros para un futuro incierto con sus promesas y papel mojado, porque la mayoría no las cumplen. Evidentemente, la falta de inversiones lleva a la paralización de la ciudad, y un claro ejemplo son las IFS del 2017, que contaban con 89 millones y que solamente ejecutaron 59.000 €, ¡es que se dice pronto!, el 0,07 %. Entonces, ahora nos ponen 90 en IFS y cómo le vamos a creer, que no pudieron cumplir las de 2017, solo el 0,07 %, y ahora las van a ejecutar. Pues no parece razonable.

A parte, como ustedes saben, no se han ajustado a la tramitación de la normativa de IFS,

porque lo ponen plurianual y ha hecho que el Partido Popular lleve su forma de gestionar este tipo de inversiones a los tribunales. A ver qué dicen. Resulta también que han incluido en el tomo quinto el presupuesto dentro de la llamada *Memoria e Informe Económico Financiero*. Ahí sí que nos ha sorprendido también la forma de incluirlo en el presupuesto porque nos ha costado encontrarlos.

En el presupuesto, en cuanto a aparcamientos disuasorios, se incluye un presupuesto en IFS de 500.000 € por un aparcamientos disuasorio en la estación de metro de la avenida de Guadalajara. Luego nos hemos enterado de que van a hacer otros tres fuera de este presupuesto que se van a aprobar por la Junta de Gobierno. La verdad es que nos extraña puesto que nos dijo el delegado que los aparcamientos disuasorios es una cosa de la antigüedad, que estamos anticuados y ahora parece...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Y Carmena.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Y Carmena.

..., y ahora parece que vuelven a aparecer, con lo cual me gustaría que nos lo explicará.

En cuanto a los programas presupuestarios, vemos en 2018 que hay algunos que no superan ni el 20 %, como el de Planificación Urbanística; con el 14,71 %, el de Ejecución y Control de la Edificación; el de la Gestión de Licencia de Actividades, con el 11,97 %, o el de Conservación y Rehabilitación de Viviendas, con el 18,41 %. Todavía hay programas que no llegan ni al 9 % en infraestructuras urbanas ni el 5 % en estrategia urbana. Pero, por ejemplo, el Programa 153.21 de Vías Públicas es el que más dinero se lleva, con un total de 219 millones, de los que 60 millones tienen previsto para renovación de pavimentos, calzadas y conservación de viales. De verdad, ¿lo van a ejecutar? Porque su operación asfalto del año pasado todavía sigue ejecutándose y no llega ni al 70 %.

Pero parece que eso pasa lo mismo en Gestión Urbanística, en el Programa 151.02, en el que se ha reducido más de un 60 % la cantidad. Y dentro del programa 2018 aparecía como adquisición de suelo APR 21.02, el barrio del Aeropuerto, con un presupuesto de 2,2 millones de euros, que no hicieron nada, y este año vuelve a aparecer con 2,7 millones de euros. Tanto el barrio del Aeropuerto, que ha sido muy tratado por comisiones y por plenos —hemos aprobado muchas resoluciones—, como la Colonia Experimental de Villaverde nos preocupa mucho, así como lo anunciado para el Paseo de la Dirección por el delegado. Nos gustaría que se centrará un poquito más en estos tres y nos lo explicará.

Y en cuanto a las once plazas nos parece una cantidad ridícula, pero que también tengan en cuenta, como bien ha dicho la concejal del PSOE con respecto a la plaza de Hortaleza. Yo le hablo de la plaza de la Vaguada en el distrito de Fuencarral, una resolución en el pleno de Fuencarral donde establecía que no queramos el proyecto que había salido elegido por ustedes. Con lo cual, tengan en cuenta las

resoluciones de los distritos para estas plazas antes de tomar ninguna decisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación es el turno de los aludidos. Entonces, yo le voy a pedir al delegado o bien al coordinador que, para ordenar el debate, cada uno de los aludidos por los portavoces de la Oposición para dar respuesta a sus cuestiones planteadas tienen un plazo, un turno de hasta cinco minutos cada uno, y sí les voy a pedir, de cara al acta, que digan el nombre y el puesto que ocupan para que se recoja claramente.

Entonces, José Manuel, tú me vas diciendo quién va interviniendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues empezamos por la secretaria general técnica, en adelante los directores generales y concluyó yo también como aludido en alguna de las intervenciones.

Gracias.

El Presidente: Perfecto. Pues, así lo hacemos.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Buenos días.

Mi nombre es Soledad Muñoz Fernández y soy la secretaria general técnica del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Voy a responder tanto a Ciudadanos como al Grupo Municipal PSOE porque en han hecho dos intervenciones en las que hay una pregunta común.

En cuanto a las RPT, al número de RPT que estaba previsto es simplemente una estimación. La RPT del área es una RPT, vamos, la estructura de la plantilla del área es algo dinámico que vamos cambiando según las necesidades organizativas que se van produciendo y, efectivamente, lo hacemos como proyección. El año pasado me parece que fueron cinco las que se han aprobado y el año que viene, que hay un cambio de corporación, se prevé que sean más porque eso es lo natural, lo normal que se produce cuando hay un cambio de corporación.

En cuanto a los gastos de personal, al incremento con relación a 2018, debe de haber una confusión. Los gastos de personal, el incremento, primero quiero decir que lo produce el Área de Gerencia de la Ciudad, nosotros no intervenimos en el incremento de los gastos destinados al capítulo 1, pero debe de haber una confusión porque según los datos que yo tengo no es el 32 % sino que es el 2 % con respecto al presupuesto de 2018.

Después, también me han preguntado, tanto PSOE como usted, por los gastos financieros y por el incremento de la partida destinada a gastos financieros que, efectivamente, se produce. En gastos financieros lo que está presupuestado son partidas destinadas al pago de intereses de demora del artículo 56 y de otros intereses legales, que son los del

artículo 57. Entonces, el año pasado tuvimos una sentencia, la sentencia del parque lineal del Manzanares, que se saldó con un justiprecio muy alto. Eso genera a su vez un pago de intereses de demora y de intereses legales que está previsto que sea muy alto.

En el caso de los intereses de demora la cantidad prevista son 9.079.000, digo solamente para el caso de la sentencia, y en el caso de los intereses, el artículo 56, son 35 millones. O sea, a veces la cantidad que pagamos por intereses es mayor a la cantidad que pagamos por el justiprecio eso en este supuesto y en todos los demás supuestos. Cuando hay una sentencia muy grande, pues efectivamente el incremento de las partidas destinadas a intereses legales y a intereses de demora pues también aumenta.

Me ha preguntado usted también por el estudio sobre absentismo laboral. Decirle que esto no tiene ningún coste, forma parte de la estrategia de recursos humanos que hacemos dentro del área para conocer un poco cuál es el comportamiento de los funcionarios y del personal por razón de su edad, por razón de los que llegan, etcétera.

Y en cuanto al incremento de los gastos destinados a propaganda, pues decirle que efectivamente también se ha previsto más dinero destinado a campañas publicitarias por ser el año de las elecciones; tenemos el acuerdo marco también para poder celebrarlas y esperamos poder utilizar. Eso mismo también es una previsión más, tampoco responde a una programación de campañas publicitarias concretas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. Se presenta con el puesto que ocupa. Gracias. Bienvenido.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí, buenos días.

Carlos Lasheras Merino, soy el director general de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Contestando un poco a las preguntas realizadas y en orden a los programas porque algunas preguntas son coincidentes, en primer lugar, en relación al Programa de Planificación Urbanística y en relación a los trabajos externos, hay una partida prevista de 1.136.000 € que se concentran básicamente: en relación a un contrato de servicios para el escaneo y georeferenciación de documentación de la propia dirección, 40.000 €. Hay un contrato de 410.000 € para la actualización de la cartografía urbana. Señalar que este contrato y esta actualización de cartografía urbana se va a realizar en colaboración con la Comunidad de Madrid, de forma que entre las dos Administraciones, trabajos que otros años eran coincidentes y pagaba cada una de las Administraciones, en este caso hemos establecido un marco de colaboración para repartir estos gastos, y la partida más significativa es del orden de 680.000 € para trabajos de topografía, un contrato que ya hemos adjudicado y que será plurianual y que su inicio es en

el 2019. Es un contrato que se ha adjudicado en octubre.

En relación a los estudios que se realizan, estudios y trabajos técnicos de planeamiento, son los trabajos que se realizan de apoyo a los instrumentos de planeamiento que se redactan internamente por los servicios municipales, pero que en estudios sectoriales necesitamos apoyos, como son los estudios medioambientales, estudios de movilidad o estudios de sostenibilidad y viabilidad económica, y que lo que tenemos previstos son actuaciones en este año sobre todo centradas en la estrategia del sureste, sobre todo en Los Cerros y en Valdecarros, en donde, como saben, hemos aprobado un avance en la necesidad de seguir su tramitación administrativa, o en planes especiales de mejora de usos dotacionales, de ajuste de parcelas dotacionales en cuanto a su calificación urbanística, o la modificación, por ejemplo, del Plan General en el ámbito de Valdemarín, que estamos rematando en estos momentos pero que necesitan de trabajos complementarios.

En cuanto al Programa de Gestión Urbanística, las adquisiciones de suelo diferenciamos lo que es suelo calificado como zona verde o como vía pública de adquisición de suelo patrimonial, que son los suelos destinados a equipamiento. Hay que destacar, en el barrio del Aeropuerto, como saben, se aprobó un plan parcial en el que se delimitaba una unidad de ejecución por expropiación para obtención de la zona verde central del barrio del Aeropuerto. Hemos redactado el proyecto de expropiación y el año que viene pensamos ejecutar ese proyecto de expropiación.

Se ha preguntado también por la plaza Cívica. La plaza Cívica, como se ha comentado, es una actuación estratégica del área a la que se destina una adquisición de suelo en convenio con el Instituto de la Vivienda Social. Son suelos patrimoniales del Instituto de la Vivienda Social que hay que adquirir de manera onerosa y que ya hemos establecido un marco de colaboración para ir adquiriendo todos los suelos del entorno de la plaza Cívica y la primera partida se realizará el año que viene.

La vía de la gasolina es un ámbito que viene ya establecido por el Plan General del 97. Es para la adquisición de una vía; además, a demanda de los vecinos, es un proyecto que se ha tardado mucho tiempo en adquirir y que finalmente vamos a acometer la adquisición durante el año que viene.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¿La totalidad?

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino**: La totalidad, bueno, la cantidad que tenemos prevista ejecutar en el año que viene. Hay, efectivamente, dos tramos y estamos concentrados en uno de los tramos.

En cuanto a las preguntas que se han realizado de enajenación de parcelas, son parcelas de uso residencial pero enajenadas pro indiviso que tiene asignado patrimonio municipal de suelo y que, por lo tanto, no son útiles para el desarrollo de políticas de vivienda, que es lo que hacemos siempre cuando

tenemos un pro indiviso: proceder a su enajenación como la única manera de rentabilizar esa propiedad patrimonial.

Finalmente, en cuanto a la reducción del Programa de Planificación Urbanística, es precisamente por estos trabajos que ya se han venido desarrollando. La necesidad que tenemos para cubrir el año que viene es menor que la que hemos tenido en años anteriores, y eso es lo que produce y justifica esta reducción de presupuesto.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Siguiente compareciente.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: Buenos días.

Soy Silvia Villacañas Beades, directora de Planificación Estratégica.

Bien. Voy a ir repasando las diferentes preguntas que se nos han hecho.

En primer lugar, el incremento del personal laboral, tampoco tengo la cifra exacta, pero sí que hemos tenido un programa de refuerzo de interinos porque estamos desarrollando un plan especial que va a afectar a 53 barrios de Madrid con objeto de regularizar la titularidad de los espacios libres en la norma zonal 3.

En cuanto al gasto que tenemos en publicaciones, si bien no es muy relevante, son 144.000 €, está previsto en primer lugar el Plan Madrid Recupera. No son los folletos sino que es la estrategia de regeneración urbana de la ciudad de Madrid. Está ahora mismo disponible en la página web, se ha enviado a todos los grupos políticos de cara a su aprobación. Pensamos que en próxima Junta de Gobierno se va a llevar a aprobar definitivamente y la idea es también tener una publicación de ella.

Tenemos también otro libro en el que estamos trabajando ya en este año, que es el de la aportación del Plan del 85 a la historia del urbanismo de Madrid y necesitamos los trabajos de maquetación y de edición, aparte de videos, folletos con la actividad habitual que tenemos en la Dirección General de Asistencia a Congresos.

En cuanto a los temas de presupuestos participativos, son presupuestos participativos que el Área de Participación Ciudadana asigna a los diferentes servicios municipales para su desarrollo. A nosotros nos han asignado nueve estudios, que son los votados por los vecinos en el marco del proyecto presupuestos participativos, que el Grupo Socialista nos ha pedido que enumeráramos. Son un corredor ecológico entre el parque de Valdebebas-Juan Carlos I; la cubierta del puente los franceses; los accesos a Entrevías; la peatonalización del casco histórico de Barajas; la mejora de accesos a Las Tablas; la cubrición de M-30 con zonas verdes a su paso por Usera; mejora de la movilidad de discapacitados en sillas de ruedas en distrito Centro; la mejora de los pasos peatonales en avenida Andalucía, y un plan urbanístico de supermanzanas. Son estudios, no son proyectos. A nosotros nos lo asignan para estudios.

En cuanto al tema de la subvenciones y la rehabilitación de vivienda, si bien este año hemos partido de una situación un poco mala porque no se habían aprobado los presupuestos hasta el verano, para hablar un poco del grado de ejecución que tenemos actualmente, pues decir que las concesiones previstas en el presupuesto de 2018 se han llegado a ejecutar en un 96 %. Entonces, estamos realmente contentos del grado de ejecución a nivel de concesiones, que hay que tener el presupuesto para poder llevarlas a cabo.

En cuanto a los pagos ya no estamos en esas cifras, desde luego, estamos todavía con cierre de ejercicio, que no se ha cerrado, y podríamos llegar a alcanzar, pensamos, un 60 %. Hay algunos pagos que hemos llegado a ejecutarlos al 98 %, como por ejemplo los pagos pendientes desde el 2017 que están pagados al 98 %.

En cuanto a la convocatoria Plan MAD-RE 2016, por causas incluso ajenas a nosotros, tenemos 44 expedientes que nos han solicitado el aplazamiento del plazo de finalización de obra, o sea del 2016 sobre todo son finalizaciones de obra; pues hay 44 expedientes que nos han pedido ampliación de plazo a 2019, y de la mayoría que han presentado las finalizaciones de obra hay algunas que no están presentadas, y de las que no se han presentado hay un 90 % que están requeridas por documentación acreditativa de facturas y pagos que no se han presentado correctamente. Estamos en ello e intentando que en este mes de diciembre pudiéramos llegar, incluso tenemos ahora mismo 4 millones pendientes de fiscalización que nos han dicho que se llega a tiempo; entonces, bueno, estamos corriendo llamando a los vecinos para mejoren toda la documentación.

De la convocatoria Plan MAD-RE 2017 las comisiones primera y segunda se han concedido en su totalidad, pero todavía no hemos recibido los inicios, faltan licencias y hemos tenido un reajuste en el mes de julio de 5 millones, que es la tercera comisión; pero bueno, ya digo que el 96 % de las concesiones del presupuesto de 2018 las hemos ejecutado.

Otra cuestión que nos ha planteado el Partido Socialista es el Plan de Movilidad y Espacio Público. Efectivamente, se repite del presupuesto anterior porque no habíamos conseguido llegar a iniciar el trabajo, ya está adjudicado, se está formalizando el contrato y pensamos que en el mes de diciembre podemos iniciar los trabajos.

En cuanto a urbanización de Colonia Experimental y barrio del Aeropuerto, se están utilizando partidas de proyectos marco que tiene la Dirección General de Espacio Público, porque para cumplir con los plazos que establece el plan estatal hemos acudido a esos planes marco para ejecutar urbanización en el barrio del Aeropuerto y Colonia Experimental.

En cuanto a las partidas previstas en 2019 para ayudas a la rehabilitación del barrio del Aeropuerto, efectivamente, los 1,8 millones del barrio del Aeropuerto es la convocatoria que ya ha sido publicada pero que no está previsto concederla hasta

2019; igualmente, la Colonia Experimental, efectivamente, complementa el Plan MAD-RE para actuaciones de renovación que el Plan MAD-RE no incluye y así sí que se incluyen; y bueno, el paseo de la Dirección es para la ayuda a la adquisición de vivienda de vecinos que ahora mismo está en el proceso de expropiación, para que puedan mantener el régimen de tenencia y no se les excluyan y puedan tener una vivienda en propiedad en el barrio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¿Cuántos son?

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: Yo no tengo la cifra ahora mismo, podría buscarla. Son treinta y tantos, pero puedo mandártelo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Gracias.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: En cuanto a plazas cívicas, pues bueno, la dirección general ha asignado por el desarrollo de planes especiales, que ya hemos pagado premios y pagado jurado, y ahora ya iniciaríamos en 2019 el desarrollo de cuatro planes especiales y siete proyectos de urbanización.

En cuanto a los planes especiales, en principio lo que tienen por objeto es regularizar, son parcelas dotacionales, regularizar una calificación acorde a poder edificar un edificio, una dotación y una plaza, y dar las condiciones urbanísticas adecuadas para que ello se pueda desarrollar. Decir también que son objeto de ajuste las ideas ganadoras, hay cuestiones que son incluso municipales.

El Presidente: Tendría que ir concluyendo, estamos fuera de tiempo.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: Vale.

El Presidente: Puede utilizar unos segundos más, si quiere.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: Bueno, la idea sería que son proyectos en los que tiene cabida un reajuste para ver qué cuestiones, a lo mejor de las que se han planteado en Pleno, se podrían integrar en los proyectos o en los planes especiales.

El Presidente: Muchas gracias.

El siguiente compareciente. ¿Se presenta, por favor?

El Director General de Control de la Edificación, **don Juan Carlos Álvarez Rodríguez**: Buenos días. Soy Juan Carlos Álvarez Rodríguez, director general de Control de la Edificación. Trataré de contestar a las preguntas o aclaraciones que nos han solicitado los grupos municipales, los portavoces de los grupos municipales.

En primer lugar, el portavoz de Ciudadanos se interesaba por el importe destinado a la demolición de poblados marginales, desmantelamiento de poblados.

La partida de más de 1,8 millones corresponde al Programa económico 210.00, que no se dedica exclusivamente al desmontaje de poblados, también realiza otras tareas como son las actuaciones de emergencia en bienes integrantes del patrimonio municipal de suelo.

Aclarando también la cuestión de qué tipo de demoliciones o de desmontaje de poblados se han efectuado en este ejercicio, pues hemos hecho intervenciones en varios solares municipales, el último en la calle Tiziano, distrito de Tetuán. Se han desmontado también chabolas en el entorno próximo a las instalaciones de ADIF en la estación de Delicias. Se continúa con la demolición de asentamientos ilegales en torno a la Cañada Real Galiana, entre otras de las actuaciones. Previsto para el año que viene, y dentro del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en el desmontaje del sector 5 de la Cañada Real Galiana, pues previsiblemente se inicien también. Según avancen los trabajos del Comisionado se irán haciendo también determinadas demoliciones o desmontajes de nuevos asentamientos que se van produciendo.

En cuanto al incremento de la partida 632.00 para reforma de edificios municipales, el incremento es sustancial respecto de las previsiones iniciales del presente año puesto que nuestra intención no es únicamente actuar de emergencia adoptando medidas de seguridad, sino también realizando aquellas tareas de reparación urgentes que sin las cuales se ve comprometido el uso efectivo de los equipamientos públicos. Por lo tanto, nos hemos querido dotar de una disponibilidad algo mayor en previsión de esas actuaciones de urgencia.

Respecto a las preguntas que ha hecho la portavoz del Grupo Municipal del PSOE, el Programa 151.03 del que soy responsable, cuenta con una dotación total de 13 millones de euros en números redondos, de los cuales gastos de personal son 6 millones; capítulo 2, gastos corriente, 4,88 y el capítulo de inversiones 2,07. Esto supone un incremento del 81,36 % respecto a las previsiones iniciales de 2018.

En cuanto al tema de ITE y el acuerdo marco de ITE, informarles a todos ustedes de que en este mes de noviembre hemos iniciado ya la tramitación del nuevo acuerdo marco de ITE subsidiarias que contemplan no solamente el tema de las ITE, sino también de los informes de evaluación de edificios. Es un contrato marco a dos años, prorrogable otros dos, y el importe estimado para las dos primeras anualidades es de 150.000 €.

Por mi parte yo creo que he aclarado las dudas que se han manifestado.

El Presidente: Muchas gracias.

A continuación, tendría la palabra, entiendo, Ana Reguero, que es gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, **doña Ana Reguero Naredo:** Sí. Muchas

gracias. También soy responsable de la Dirección General de Licencias y Otros Medios de Intervención.

Respecto a la Agencia de Actividades, como se ha debatido en el consejo rector el presupuesto no ha habido preguntas de los portavoces. Pero quería aclarar una pregunta que ha hecho el portavoz del Grupo Ciudadanos respecto al incremento de los gastos de personal en la partida de dirección y gestión administrativa, porque lo que ocurre es que la Dirección General de Licencias y Otros Medios de Intervención no tiene programa presupuestario y solo tiene capítulo 1 de gasto de personal, y este capítulo 1 de gasto de personal se ha incorporado en la partida general de servicios administrativos del área y por eso ha habido un incremento, que no es un incremento como tal sino que ha cambiado su posición, en vez de estar en la Dirección General de Control de la Edificación, como estaba en los presupuestos de los años anteriores, ahora está en la partida de Dirección y Gestión Administrativa del área, el personal de la Dirección General de Licencias.

Y muchas gracias. Es la única pregunta que quería aclarar.

El Presidente: Muchas gracias.

Y finalmente, sería José Luis Infanzón, que es director general del Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Tiene la palabra.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder, a ver si soy capaz, a todas las preguntas que se han hecho. Para mayor orden, lo intentaré hacer por programa presupuestario. Gestionamos seis programas...

(Rumores).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Estábamos pidiendo al presidente que te dejara...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Media hora o así...

(Risas).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, hombre, media hora no, pero que te dejara un poquito más porque es una macrodirección general.

El Presidente: Si me lo pide Mercedes, lo concedemos.

(Risas).

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Espero que no haga falta.

Bueno, empezamos por el Programa 134.02, el de Planificación de la Movilidad. Este programa, básicamente, la mayor parte del presupuesto de este programa es capítulo 2 y se corresponde con dos

contratos básicos, dos contratos de servicios: un contrato es un contrato de aforos, de toma de datos de movilidad y de gestión y de análisis de esos datos a través de una base de *big data*; el otro contrato es un contrato... La pregunta creo que era, básicamente, del Grupo Municipal Ciudadanos, que preguntaba en qué consistían básicamente estos estudios. Estaba aclarando primero que hay dos tipos de contrato, un contrato que es más de toma de datos y otro contrato que es más de análisis y utilización de esos datos, para analizar dos cosas: por un lado, análisis de movilidad de los proyectos de transformación de espacio público de infraestructuras que ejecutamos en el área —siempre hay un estudio previo de movilidad antes de alterar cualquier proyecto y cualquier sección de una calle—, y también los informes que son preceptivos de los desarrollos urbanístico. Cuando se implanta un nuevo uso en la ciudad o un aparcamiento a partir de cierta dimensión, tenemos la competencia de emitir informes sobre la idoneidad y las consecuencias de ese tipo de implantación en la ciudad que pueden condicionar a ese planeamiento.

En cuanto a la toma de datos no me voy a extender mucho más en esto y aprovecho la oportunidad para decirlo: creo que en el mes de enero, como son contratos bastante complejos, vamos a hacer unas jornadas, que estaréis invitados, para explicar el contenido y cómo funcionan estos dos contratos.

El portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos decía que se había incrementado esta partida. El incremento surge básicamente de una serie de proyectos provenientes de presupuestos participativos, y se cargan a capítulo 2 porque son estudios específicos que han sido votados y aprobados dentro de los proyectos participativos. Sobre todo, tanto en este programa como en algún otro, hay estudios que el Área de Hacienda ha incorporado directamente al presupuesto ordinario para realizar estos estudios, y por eso hay un incremento del capítulo 2.

En cuanto al Programa 134.03, que son Instalaciones de Gestión de la Movilidad, aunque parezca un poco extraño, está dentro de nuestro presupuesto pero no lo gestionamos nosotros, lo gestiona el Área de Medio Ambiente.

(Observaciones).

Sí, porque esto deriva de los contratos integrales. El contrato integral de conservación y gestión de semáforos está dentro del mismo contrato que instalaciones urbanas, que se refieren al alumbrado y a la gestión de instalaciones de túneles, que está dentro de nuestra área y dentro de nuestra dirección general. Por eso el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos me preguntaba por los 216 semáforos que se mantienen en el tiempo. Básicamente, ese es el número que está asociado al contrato de gestión integral; esto no quiere decir que puedan aumentar o puedan disminuir esos semáforos, pero el dato concreto lo tienen los gestores que son los que gestionan este contrato, a pesar de que la partida presupuestaria está en el nuestro.

El Grupo Municipal Socialista preguntaba a qué se corresponde que esté dentro de este programa el contrato de control de publicidad exterior. Este es un contrato nuevo, es verdad, pero que existió en el Ayuntamiento, existió durante bastante tiempo y hubo un par de años o tres que no lo tuvimos y creemos que es muy importante. Dentro de esta dirección general se controla y gestiona todo lo que tiene que ver con la publicidad exterior, desde el cumplimiento de la propia ordenanza, que como saben ustedes está ahora en tramitación, y el incumplimiento o no de esta ordenanza.

Para eso, el contrato tiene básicamente tres partes o tres patas. Una que es de inspección, de recorrido de las calles inspeccionando todos aquellos incumplimientos en colaboración con Policía Municipal para establecer el procedimiento sancionador en caso del incumplimiento, pero también existe una partida, una parte de ejecución subsidiaria, de retirada, por ejemplo, de carteles o paneles inadecuados o que no cumplan con la ordenanza y que eso requiere una ejecución material de retirada y sustitución cuando el particular a un requerimiento no lo hace, y eso está incluido en esta partida.

Como todos los contratos de servicio, incluso los de movilidad que comentaba el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, la partida concreta no quiere decir que sea un gasto total en el año porque luego cada estudio o cada acción se abona de acuerdo a su ejecución o no ejecución, lo que hay es una previsión global en el año.

El Programa 153, el de Vías Públicas. Este es bastante complejo. El Grupo Municipal Ciudadanos, en relación al capítulo 2 también comentaba el por qué suben las partidas de asistencia técnica. Suben por dos razones: una, porque también aquí hay estudios para presupuestos provenientes de los Proyectos Participativos, que eso se incorpora directamente al presupuesto. Y, por otro lado, porque estos contratos fueron adjudicados el pasado año, perdón, a mediados de este año, el tercer mes de este año, en abril de este año. Eso quiere decir que la partida de este año es menor porque el contrato se inició tres meses después de comenzado el año. ¿En qué consisten estos contratos? Básicamente es control en seguridad y salud; control de calidad, que eso se requieren laboratorios especializados que no lo puede hacer el Ayuntamiento, y asistencia a la dirección de proyectos porque la cantidad y la complejidad de algunos proyectos así lo requieren. Estos son contratos que también existen en el Ayuntamiento desde hace unos quince años más o menos, con diversa partida presupuestaria, evidentemente.

También preguntaba el portavoz del Grupo Ciudadanos dónde aparecen las partidas destinadas a túneles. Estamos ejecutando en este momento, aparte de haber ejecutado ya todo el presupuesto disponible en el contrato integral para reparación de túneles, se ha ejecutado, estamos ejecutando, al haber concluido con esas partidas del contrato integral, un proyecto sostenible correspondiente al 2017 de 200.000 € para la reposición y la mejora de los pavimentos de los túneles más importantes de la ciudad, colocando unas mezclas especiales de pavimentos antiadherentes y fonoabsorbentes que

creemos que va a mejorar la seguridad de estos túneles. Y estamos licitando, en relación a los proyectos sostenibles del año 18, otra partida de casi tres millones de euros para mejora de las instalaciones y de la seguridad en los túneles. Al mismo tiempo ya estamos redactando los proyectos correspondientes al contrato integral del año 19 para que puedan ejecutarse en enero de ese año, 2019, y también estamos preparando proyectos para presupuestos sostenibles del 19. Lo que quiero advertir es que el listado que aparece adjunto de proyectos sostenibles no es exhaustivo, todavía hay posibilidad de incorporar más proyectos sostenibles que no se han hecho y que entiendo que se harán en los próximos meses.

Preguntaba la portavoz del Grupo Ciudadanos por la modificación del convenio de la quinta torre, que está dentro de este programa.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Perdón.

El Presidente: Sí, sin duda.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí, perdón.

Es que como tengo los apuntes un poco mezclados.

El Grupo Socialista preguntaba por la modificación del convenio de las cuatro torres porque ahora aparece una quinta torre. Quiero decirle que todavía no se ha modificado, este es un convenio para la conservación del ámbito del entorno de las cuatro torres. Nos han presentado el proyecto de urbanización correspondiente a esta quinta torre, que todavía no hemos aprobado porque es francamente mejorable todavía ese proyecto, y tenemos que mejorarlo y poder aprobarlo para que pueda ser ejecutado. Una vez que sea ejecutado y que ese suelo se incorpore al ámbito de conservación, evidentemente habrá que modificar el convenio para incorporar ese nuevo ámbito, que va ser un parque de unas 4 ha o 5 ha a la conservación de las torres.

También usted me preguntaba cómo estamos ejecutando un proyecto en la vía de servicio de la M-40. Hemos solicitado autorización al Ministerio de Fomento para hacerlo. Es una mejora de la accesibilidad peatonal en un puente sobre la M-40, que era muy solicitada por vecinos del distrito, y el Ministerio de Fomento nos ha autorizado a poder ejecutar este proyecto, como no puede ser de otra manera.

Programa 153.40. El Grupo Municipal Ciudadanos preguntaba por la partida de 820.000 € de este año de plaza de España. Es para pagar el proyecto de ejecución. Eso está tramitado, la factura está presentada y entiendo que no sé si el documento contable, en qué situación estará, pero es el pago del proyecto de ejecución del proyecto de plaza de España.

También preguntaba aquí asociado a los proyectos, al presupuesto en capítulo 2 de las asistencias técnicas, que equivale al que tiene Vías

Públicas para asistencia técnica de los proyectos de la dirección general.

El Grupo del Partido Socialista preguntaba por, en el capítulo 6, la adaptación de itinerarios ciclistas. Esto tiene que ver básicamente con propuestas como digo de presupuestos participativos, que cuando hagamos el estudio podremos saber exactamente cómo lo vamos a ejecutar. Y sí hay una partida en capítulo 6 que es la anualidad de los itinerarios que estamos ejecutando en este año. Son varios itinerarios ciclistas, tres en concreto, que se están ejecutando este año que tienen una pequeña anualidad para el 2019.

El Presidente: Llevamos once minutos. Yo le pediría más concreción a las respuestas para poder dar contestación a los que quedan, por favor.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí, voy a concretar pero tenía pendiente..., perdón, al Partido Popular. Me he pasado en el Programa de Vías Públicas 153.21, que me preguntaba por Calle 30 específicamente. Quería decirle que los 11 millones presupuestados para el año que viene en Calle 30 corresponden a la partida de proyectos de reposición, que no es la misma que del canon. Eso se aprueba en el consejo de administración de Calle 30 y el Área de Gobierno de Hacienda nos lo incorpora directamente. Yo quiero decirle que nosotros somos inspectores del contrato, no somos gestores.

(Observaciones).

Sí, somos inspectores del contrato. La gestión de Calle 30 la lleva Calle 30, que es una empresa. Nosotros hacemos la inspección del contrato y le explico lo que nosotros hacemos. Nosotros, todos los proyectos que nos envía Calle 30, nosotros los analizamos, y una vez que técnica y administrativamente están correctos, los aprobamos para que puedan ser ejecutados. Y esto es lo que, digo, nos envía Calle 30. Por ejemplo, en este año ha habido la posibilidad de incrementar bastante en relación a años anteriores, en 2018, los proyectos que finalmente se van a abonar de Calle 30 porque pudieron cumplir con todos los requisitos técnicos y administrativos que se les exigían, que no siempre se hace y no siempre con la misma celeridad. Esperemos que el año que viene también lo hagan y podamos ejecutar estos 11 millones de euros.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿No hay proyectos entonces?

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí, Calle 30 los debe tener para presentárnoslo a nosotros, evidentemente; nos lo tiene que presentar para poder aprobarlos. Cuando nos lo presente, los aprobaremos si tienen las condiciones técnicas y administrativas para ser aprobados. Los de este año han sido todos aprobados y se van a abonar así, como fueron presentados por Calle 30.

El Presidente: Tiene ya que concluir. Diez segundos más.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore**: Equipamientos urbanos. Para ir rematando, el Programa 165.01. Me preguntaba el Grupo Municipal Ciudadanos por la mejora del alumbrado público, proyectos participativos; y también el Grupo Municipal Socialista, por qué ejecutábamos mejora del alumbrado fuera del contrato integral. El contrato integral tiene un canon establecido que se repite todos los años y tiene una parte variable que corresponde a revisión de precios y a la liquidación de la energía. Eso se liquida todos los años y lo que hay siempre en el presupuesto es una previsión previendo que puede haber un incremento del coste de la energía.

¿Por qué aparece ahora una serie de un incremento sobre todo en capítulo 6 de inversión? Proviene de proyectos participativos. En proyectos participativos el año pasado se aprobó, que estamos ejecutando en este momento, casi 3 millones de euros en transformación a tecnología LED de parte del alumbrado de la ciudad, porque sabe que el proyecto integral, todo lo que estaba previsto en el proyecto integral de cambio a LED está ejecutado. Entonces, el contrato integral ya no prevé mayor transformación a LED, con lo cual a partir de este momento nosotros podemos ejecutar transformación a tecnología LED de la parte de la ciudad que no es ejecutado, porque todo lo que estaba previsto en el contrato integral ha sido ejecutado.

Lamento si me queda alguna cosa, pero...

El Presidente: Sí, dejamos, dejamos aquí porque es que son casi quince minutos, que es record en tiempo disponible para comparecientes en la tramitación de los presupuestos en los últimos cuatro años, por lo menos que yo conozca.

Para terminar daríamos un tiempo de cinco minutos para el delegado de área, para poder contestar telegráficamente las preguntas.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, telegráficamente las tres o cuatro alusiones que se han hecho en particular a la gestión general del Área.

El portavoz de Ciudadanos, que repite ese discurso dual: por un lado ejecutamos poco, por otro lado incumplimos regla de gasto; lo repite él y lo repite el portavoz de Economía, que se encuentra a su lado. Pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo, o se ejecuta poco o se superan los límites impuestos por la legislación estatal a los ayuntamientos de cara a poder ejecutar su presupuesto.

En cuanto a las intervenciones que ha planteado más allá de las aclaraciones que se le han hecho, al final la crítica del portavoz de Ciudadanos es que no aclaramos si ha cambiado o no el número de semáforos en la ciudad de Madrid. Vamos bien. Si esa es la crítica, yo creo que nos podemos dar por satisfechos; no vamos mal.

Al Partido Socialista. Por supuesto el cambio de gestión de M-30 es un proyecto que además hemos acordado, que es un camino que hemos emprendido juntos y que este gobierno evidentemente no renuncia, otra cuestión es cuándo se puede abordar un cambio de estas características. En todo caso tiene que ser el Área de Hacienda quien establezca en este caso los tiempos y el calendario de llevar de a cabo este proyecto.

En cuanto al Plan MAD-RE, y esto sí es importante aclararlo, Mercedes, y además yo creo que lo sabes perfectamente, pero bueno, en fin, alguna pega hay que poner y es razonable que así sea.

No es que se arrastren, no es que se arrastren anualidades, es que el Plan MAD-RE sabéis que funciona o funcionaba —en esta convocatoria ha cambiado— entregando el 50 % de las ayudas con la adjudicación de la solicitud y el otro 50 %, con la finalización de las obras. Lógicamente una convocatoria del año 2016 nadie puede pretender que se finalicen las obras en 2016, ni siquiera en 2017 aunque muchas de ellas han finalizado porque no eran obras tan importantes. Desde luego las obras de 2017 difícilmente han podido finalizar la mayoría de ellas un año después de su concesión, en 2018. En 2018 hemos cambiado, y en 2018 lo que hacemos es entregar el cien por cien de la ayuda con la concesión de la licencia; eso agilizará también y adelantará los pagos de manera que arrastremos menos anualidad, pero es el funcionamiento del Plan MAD-RE, hasta ahora ha funcionado así y me parece que era necesario aclararlo.

Y luego en cuanto al contrato integral de vías públicas, hay que decir que nosotros ahora estamos, hemos alcanzado un principio de acuerdo para la resolución; hay que decir que ese principio se tiene que concretar en un acuerdo de resolución y se tiene que concretar en una liquidación. Mientras tanto, como he dicho, tenemos que mantener la conservación de las vías públicas según el modelo de gestión vigente, que es el contrato integral. ¿Qué plantearemos cuando se alcance ese acuerdo de resolución y cuando podamos liquidar ese contrato? Habilitar el crédito correspondiente para poner en marcha el nuevo modelo; el nuevo modelo que es descentralizado y que tiene otras características presupuestarias: una parte de los presupuestos muy importante la gestionarán directamente las juntas de distrito.

Y ya para concluir, contestando al Partido Popular.

Señor González, usted, que además es consejero de Calle 30, debería saber distinguir a estas alturas lo que son, digamos, previsiones, de lo que son necesidades. Esto debería saberlo. Una cosa es las previsiones, que por cierto, que por cierto, como ha quedado demostrado en estos años estaban algo sobredimensionadas, igual porque al socio privado también le interesaba sobredimensionarlas, igual ustedes no establecieron los mecanismos de control suficientes, pero hemos visto que las necesidades de Calle 30 para su correcta conservación han estado por debajo de esas previsiones, y eso es lo que hace este

gobierno: ajustar las necesidades a esas previsiones reales.

Luego se dice que no se ha hecho nada cuando está toda la ciudad en obras, cuando ustedes han estado recorriendo obras, cuando han estado yendo a los distritos de Carabanchel, al centro, han estado recorriendo el centro.

(Observaciones).

El señor Martínez-Almeida, al señor Martínez-Almeida hace poco le veíamos... —les ruego que no me interrumpan, estoy terminando—, le veíamos en la Gran Vía, ¿se acuerdan, hace unos meses?, que estaba en la Gran Vía, el señor Almeida por allí paseando y decía: van a dejar la Gran Vía..., aquí no va a venir nadie, han echado a los turistas. Espero que haga otro vídeo, de esos de los suyos en la Gran Vía de hoy, a ver si encuentra el señor Martínez-Almeida algún turista o algún paseante despistado por ese desierto, por ese desierto que es hoy la Gran Vía.

En fin, como conclusión sí me gustaría señalar una cuestión, y es que ahora, ahora para Ciudadanos y para el Partido Popular lo de la Gran Vía es un ensanchamiento de aceras, y lo de Madrid Central —decía hoy la portavoz de Ciudadanos— es un APR un poco más grande que las de Gallardón, cuando hace unos meses, ustedes se acuerdan, iban a llegar el colapso total, iba a llegar el caos absoluto a Madrid con la remodelación de Gran Vía y con la implantación de Madrid Central.

En fin, yo creo que eso demuestra la poca seriedad de la oposición que ha hecho la derecha en este gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos, y espero que así se les vea no recompensados en las urnas en las elecciones del próximo año.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Vamos a ir al turno de los representantes de los partidos de Oposición con los tiempos que restaban.

Bosco de Ciudadanos le restaban tres minutos y medio, pero evidentemente podemos contar con un poco más; Mercedes González le restaban dos minutos y medio, y a Paloma García del PP, tres treinta; pero a todos vamos a adjudicarles un minuto adicional a cada uno para que lo utilicen, como hemos hecho con el delegado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias. Yo le agradezco además que sea más permisivo con los tiempos, visto que hay tanto de lo que hablar.

En primer lugar, responder al delegado.

Señor delegado, usted nos corrobora una vez más que es de hablar y poco de hacer, y tomamos notas de sus disculpas.

Como ha aludido a mi compañero, quiero cederle la palabra unos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Me preocupa el

desconocimiento que tiene el delegado del área sobre la regla de gasto, yo creo que debería estudiárselo más.

Debe saber que las inversiones financieramente sostenibles no computan para el gasto computable. Se lo repito: las inversiones financieramente sostenibles no computan para el gasto. Y de paso también le recuerdo sus cifras de ejecución de inversiones financieramente sostenibles, que no computa para el gasto. En el año 2017, de 89 millones ejecutó 58.000 €, un 0,07 %, un 0,07 %. Apréndase cómo funciona la regla de gasto.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, Miguel Ángel.

Después de esta breve clase magistral de economía de la que usted debería aprender más, sí le voy a decir...

(Rumores).

..., le voy a decir que la crítica de los semáforos está poniendo de manifiesto el desastre de organigrama que ustedes tienen. ¿No le parece un poco, ya no absurdo, sino ineficaz que un área tenga la responsabilidad de asumir el gasto y otra sea el que lo gestione?

Pero bueno, dicho esto, quería agradecer en primer lugar a todos los responsables de programas sus intervenciones, y querría, en primer lugar, pues ir también por partes.

La señora Muñoz nos ha dicho algo que me ha llamado especialmente la atención y que ha sido realmente alarmante, y es que yo le he preguntaba, cuáles son los motivos para presupuestar 190.000 € en gastos de publicidad y propaganda del área, y usted me ha contestado que, bueno, que es lo que suele pasar en años electorales. No, no estoy dispuesto a aceptar eso y yo creo que usted como secretaria general técnica no debería aceptarlo. Los madrileños no vamos a pagar la campaña electoral de absolutamente ningún partido político.

En segundo lugar...

(Rumores).

...en segundo lugar, yo le preguntaba...

El Presidente: Un segundo, un segundo. Vamos a intentar mantener el silencio.

(Observaciones).

Ya, es verdad, pero dentro del cauce normal en el que estamos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Bueno, espero que se descuente, como dice Mercedes en sus intervenciones.

(Rumores.-Risas).

En segundo lugar, también algo que me ha parecido muy llamativo es el hecho de que yo le he dicho cuáles son los motivos para reflejar en

presupuestos la realización de un estudio de absentismo laboral. Usted me ha contestado que no tenía coste, entonces ¿cuál es el motivo de incluirlo en un presupuesto si no tienen ningún tipo de coste? Yo malpensando y después de la afirmación anterior que le he dicho que ha hecho, yo no sé si esto parece como una especie de aviso a navegantes. Espero equivocarme.

Con respecto al señor Lasheras, me preocupa, de su intervención se desprende la necesidad de recursos en el área, y yo quisiera que ahondásemos o que hicieran una reflexión de cuáles son los motivos por los que faltan recursos en el Área de Urbanismo, porque a todas luces de su intervención se desprende que faltan.

Vamos a ver, de la señora Villacañas, pues hombre, yo admito que se hagan publicaciones — coloquialmente decimos que el saber no ocupa lugar—, pero a mí me llama la atención que se gasten 58.000 € en algo que ya está hecho, ¿qué es lo que ha pasado? Es decir, aparte de toda la partida que ustedes tienen previstas para publicaciones ¿por qué vuelven a gastarse 58.000 € en algo que está hecho? ¿Qué es lo que ha pasado? A lo mejor es el contenido lo que no es acertado.

También querría preguntarle a la señora Villacañas si podría informarnos si está redactado y aprobado el proyecto de urbanización del barrio del Aeropuerto, ya que usted nos informa que utilizan los recursos de la Dirección General del Espacio Público para las subvenciones del plan estatal.

También una reflexión. Siempre que nos hablan ustedes del Plan MAD-RE hablan de que los retrasos o las dilaciones que se producen son imputables a los administrados, a los madrileños. Yo no sé si ustedes han hecho una reflexión interna de cuáles son también los motivos que provocan ese retraso por parte de la Administración, si hay algo que desde la Administración podamos hacer para propiciar que la tramitación sea mucho más eficaz y mucho más rápida.

Al señor Álvarez Rodríguez. La verdad es que me alegra que ustedes hagan una disponibilidad mayor para el tema de los edificios que necesitan ser rehabilitados, pero sí es verdad o me llama la atención si esto no tiene nada que ver con el hecho de que haya habido un descuido, tanto por anteriores corporaciones de gobierno como por la actual, de los edificios y haga que el aumento en cuatro veces lo presupuestado con respecto a otros años pues sea tan significativo por eso, por ese abandono que se ha venido produciendo.

El Presidente: Debe de concluir ya.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Vamos a ver, después de las interrupciones...

Sobre los túneles, señor Infanzón, yo no sé si con las medidas que ustedes consideran que van a aplicar y que van a adoptar podrán cumplir el mandato del Pleno para resolver el problema ya en diciembre.

Y si me deja treinta segundos. Treinta segundos, palabra, concluyo.

Mire, este es el último presupuesto de este Equipo de Gobierno, por eso me gustaría hacer una reflexión en voz alta y decirles que si el Ayuntamiento es una Administración ejecutiva, debe atender, por un lado, el funcionamiento general de los servicios públicos y, por otro lado, debe dar cobertura presupuestaria al plan de gobierno. Precisamente la última reflexión que quería hacer era sobre el plan de gobierno del 2015 al 2019, que refleja sus compromisos de planificación y evaluación.

Me parece muy peculiar en este punto porque no responde a su programa electoral, y fundamentalmente porque ustedes ese programa electoral lo consideraron indicativo y no tuvieron más remedio que elaborar el plan de gobierno sobre la marcha una vez que fueron nombrados gobierno.

Si evaluamos que después de cuarenta y tres meses de gobierno, de las cuarenta actuaciones previstas por este área de gobierno como imprescindibles para lograr esa ciudad cercana, cohesionada y habitable, solo decirles que han terminado el 32,5 % a cinco meses de concluir su mandato. Ahora entiendo por qué la señora Manuela Carmena necesita cuatro años para concluir su proyecto.

El Presidente: Bosco, estamos muy fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Ya está. Ya la sentencia final.

No necesitan un presupuesto para incumplir normas, necesitan un milagro para hacer lo que dice que van a hacer y lo que hacen en realidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Nos hemos ido del tiempo.

Mercedes. Podrías utilizar hasta tres minutos treinta, pero no soy capaz de dejarte hablar menos de cuatro minutos treinta si lo necesitas.

(Risas).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, muchas gracias. Tienes que venir siempre de presidente, ¿eh?

Con respecto a Calle 30, disculpar a Samuel Romero, ya que no lo ha hecho el delegado, porque no ha sido convocado, si no, como hizo el año pasado, entiendo que vendría.

Más cosas. Está muy bien decirle que esto es una cuestión de Hacienda, pero esto es una cuestión también suya porque es usted quien está inspeccionando el contrato y pagándolo, por consiguiente; y entiendo que tendrá una posición sobre ese modelo de gestión, que es costoso y lesivo para los intereses de esta ciudad.

Con respecto al Plan MAD-RE. Con respecto al Plan MAD-RE no es que tenga pegas, es que creo que

a lo largo de estos tres años hemos tenido comparecencias donde le hemos alertado reiteradamente de la alarma que nos produce la gestión de las subvenciones y de las ayudas, tanto de las que se conceden como de las que no se conceden, porque en el año 2016 ustedes aceptaron 382 comunidades de las 1.475; es decir, dejaron a 900 comunidades fuera sin solicitud por una cosa que se llama agotamiento presupuestario. Y en 2017 de las 714, el 44 % de las solicitadas, de las 1.616 solicitadas, también se quedaron fuera. Entonces, es una cosa en la que usted está muy satisfecho, pero es una bola enorme de grande que algún día le perseguirá o perseguirá al que venga detrás.

Con respecto a las plazas, sí que me gustaría que ya que hemos sido tan enormemente generosos con el señor Infanzón también lo hiciéramos un poquito con la señora Villacañas porque las plazas son un proyecto de reequilibrio territorial muy importante para esta ciudad, dentro de que este presupuesto de reequilibrio territorial sinceramente no sé yo dónde lo encontramos; pero sí que nos gustaría que nos concretase un poquito más qué plazas se van a poder ver en 2019. Y es verdad que los proyectos se tienen que llevar a la realidad, pero es que hay proyectos absolutamente inverosímiles, como por ejemplo puede ser el de la plaza Cívica de San Blas, que aparte de ser costosísima, implica un esfuerzo no solamente económico sino de desarrollo, y necesita además no solamente un plan especial sino una modificación de Plan General.

Con la peatonalización de Barajas —que esto como saben me lo sé— el señor Infanzón hizo un estudio sobre la famosa circunvalación; la circunvalación ha desaparecido de los presupuestos y usted va a hacer un estudio de la peatonalización, que además ya ha hecho varios desarrollos en Barajas sobre su cambio urbano. Yo creo que hay que abordar la circunvalación y hay que olvidarse de los estudios de peatonalización porque, efectivamente, será junto con lo que ahora se llama avenida de Alameda de Osuna, que siempre lo hemos conocido como la vía verde o la vía de la gasolina, van a ser los dos ejemplos de transformación urbana del distrito de Barajas.

Con respecto a Madrid Recupera, que yo sí la he entendido, señora Villacañas, no son los folletos del Plan MAD-RE sino que usted va a publicar el Plan Madrid Recupera. Sí que me gustaría que nos dijera si las alegaciones que hemos presentado —alegaciones entre comillas—, las aportaciones que hemos presentado han sido estimadas o no porque ha dicho que lo va a llevar a Junta de Gobierno.

Con respecto a la publicidad exterior, me viene muy bien, señor Infanzón, para decirle que, efectivamente, la ordenanza de publicidad exterior tiene un efecto económico y, por lo tanto, la enmienda del Grupo Ciudadanos debería de ser más que estimada.

Y sí que me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre aquello que se les ha caído del presupuesto, que entiendo que es porque iban con prisa y se les ha ido cayendo por el camino.

No hay nada de desarrollo de espacios interbloques, que es uno de los acuerdos presupuestarios que tenemos este grupo con Ahora Madrid; no hay nada de la auditoría del Paseo de la Dirección, que es otro de los compromisos que está en el acuerdo presupuestario; no existe una partida para el catálogo; no existe nada, ninguna referencia al desarrollo o promoción de suelos industriales, que creo que incluso lo llegaron a presentar con mi portavoz; no hay nada del Plan Especial Recoletos-Prado, que al señor Infanzón no le ha dado tiempo en los no sé cuantos minutos; no hay nada del Plan Estratégico que íbamos a hacer para cambiar el Plan General, y la municipalización de las ITE, como bien ha demostrado el nuevo director general, pues ni está ni se la espera.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por el Grupo Popular, tiene un tiempo máximo de cinco minutos y medio, pero le ruego que si puede no lo agote.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, presidente.

Señor Calvo, mire, se lo voy a decir: anualidades según modificado de 2011, hasta 2018 habría que invertir 68.921.964; disposición tras el reajuste de 2017, 25.713.966. Es decir, hay un déficit en seguridad y en la infraestructura de 43.615.998 €. Para que lo sepa, para que lo sepa.

Pero mire usted, usted no ha convocado al señor Romero Aporta, y era muy importante como aquí se ha demostrado, porque el señor Infanzón acaba de decir alguna inexactitud, porque el señor Infanzón sabe que Calle 30 sí le pasó algunas obras para 2011. ¿Sí o no señor Infanzón? Sí. Pero lo que yo quiero que me diga aquí es cuáles son y cuáles ha aprobado usted para 2011, porque aquí hemos escuchado muchos presupuestos y detrás de un presupuesto hay una obra, y usted me dice que sabe que hay 11 millones pero no saben las obras que son. ¿Esto cómo es? Usted sabe perfectamente que Calle 30 le ha pasado unas cuantas obras y usted tiene que decidir si estas van para delante o no van para delante, y es lo que yo le he pedido y lo que le pido que me aclare luego. A lo mejor faltan algunas obras más que le pasen para aprobar y llegar al final a esos 11 millones de euros, pero es lo que le pido. Lo que le pido es concreción además en esas obras y no me cuente historias porque, mire, yo soy consejero de Calle 30 y estas cosas me las tomo muy en serio.

Y por último y para acabar ya, mire usted, señor Calvo, ayer en Medio Ambiente pregunté sobre la posible municipalización, me dijeron que preguntara en Urbanismo; en Urbanismo pregunto sobre la posible municipalización, y ahora dice usted que vayamos a Hacienda. Mire, no tome el pelo a la Oposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Sí. Paloma.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Nos seguiremos paseando por la Gran Vía para ver su gran obra emblemática, que, insisto, su gran obra emblemática, lo único: reducción de carriles, ampliación de aceras y unos bancos monísimos, pero esa es su gran obra después de cuatro años de gobierno; o sea que nos seguiremos paseando las veces que sean necesarias. Bueno, eso siempre que no lo dejen así o los tribunales nos den la razón porque, efectivamente, está hecho como todo su Madrid Central, sin los informes oportunos. Incluso la Ordenanza de Movilidad ustedes saben que no va acompañado, como también le pasa a la de publicidad exterior, con los informes económicos, que son total y absolutamente preceptivos. En Madrid Central —ya lo ha dicho la delegada de Medio Ambiente— se ha gastado más de 11 millones de euros más todo el coste que va a tener adicional en publicidad y demás, que todavía no tenemos cuantificado, y sin embargo no se acompaña memoria económica, con lo cual es totalmente recurrible y veremos cómo los tribunales en esto seguro que nos dan la razón.

Bien, túneles. Yo quería preguntar al señor Infanzón si tiene prevista la auditoría, el coste de la auditoría, ¿lo va a hacer? Sí que nos ha comentado las obras que va a hacer en breves sobre los túneles, pero bien, esa auditoría, con la proposición que aprobamos el otro día, es total y absolutamente fundamental para determinar cuáles son las obras necesarias por hacer. Es decir, no empiece la casa por el tejado, haga la auditoría y luego valore cuáles son las obras que hay que hacer.

El Plan MAD-RE. Yo siento decírselo, es el gran fiasco de su gestión porque vendieron la gran rehabilitación como lo fundamental para esta legislatura, no obra nueva, que efectivamente no se está haciendo, pero la rehabilitación... , y ya se han dado los datos aquí, tampoco se los voy a repetir. No solamente es que siguen todavía dando ayudas del 2016 sino la gente que ha quedado sin ningún tipo de ayuda, tanto del 2016 como en 2017, como en 2018; es decir, un gran fiasco.

En cuanto a los Cerros y Valdecarros, o los desarrollos del sureste, a mí me gustaría saber si han puesto en el presupuesto, lo piensan pintar o piensan contar con ellos, el pago de indemnización que estos dos ámbitos les pueden solicitar en los juzgados por los derechos urbanísticos que tienen y que no parece que los tengan contemplados, y por eso me gustaría saber si lo tienen o no.

En cuanto a la movilidad. A mí me gustaría que la movilidad, y desde luego nosotros si gobernamos lo vamos a gestionar y coordinar en un solo área de gobierno; lo que no es normal y lo que nos dicen, tres áreas diferentes: Urbanismo, Seguridad, Movilidad..., y aquí cada uno se lava las manos: no esto lo lleva Fulanito, esto Menganito, y al final la casa sin barrer, como es lo que pasa en los semáforos.

Nos ha hablado que este dinero en publicaciones se va otra vez a publicar sobre el Plan del 85. ¡Hombre!, está un poco pasado, ¿no? No le digo yo que el plan debería ser el..., mandan los criterios del Plan del 85, pero, hombre, luego hemos pasado al 97,

que también está caducado. No volvamos al pasado otra vez a hablar del Plan del 85, hablen del nuevo plan, que es lo que le hemos pedido los grupos. Hablan del plan de la catalogación, que sigue sin hacer..., mesas, mesas sin ningún tipo de resultado. Y hablen de un nuevo Plan General que es lo que necesita esta ciudad, más que vendernos y gastarse dinero otra vez en publicitar el Plan del 85. Creemos que no tiene ningún sentido.

Bien, ya para terminar, antes de que el presidente me llame la atención, y es decir que es un presupuesto ilegal por no acogerse a la regla de gasto, un presupuesto electoralista y un presupuesto, insisto, que nos recuerda el día de la marmota.

Han sido ustedes incapaces de ejecutar durante estos tres años y vuelven a pintar todas las partidas del 2016, 2017 y 2018 no ejecutadas en este del 2019.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Paloma.

Bueno, la economía es la asignación eficiente de los recursos escasos; nuestro recurso escaso es el tiempo, y la verdad es que no he sido lo suficientemente eficiente para asignar ese tiempo, y les voy a pedir ayuda y colaboración para el tiempo que nos queda utilizarlo convenientemente para dar respuesta a las preguntas de los portavoces de los grupos.

Hay tres minutos que están reservados para cierre del delegado del área, que evidentemente los vamos a cumplir, pero el resto de aludidos sí les pediría que o bien telegramas o bien tuits para contestar las preguntas concretas que los portavoces han hecho.

Se identifican con el nombre, una vez va más, y el puesto que ocupan y, por favor, muy puntuales responder preguntas de una forma muy breve.

Muchas gracias.

Empezamos ¿por...?

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: Mi nombre es Soledad Muñoz Fernández y soy la secretaria general técnica del área.

El Grupo Municipal Ciudadanos me ha aludido en relación con dos cuestiones, una, la relativa a los gastos de publicidad. Me he equivocado, la partida se llama publicidad y propaganda y a lo mejor he dicho lo que no tenía que decir, pero en realidad los gastos son de publicidad institucional declarada de gestión centralizada. Así se llama el acuerdo marco y esos son los gastos que están cargados y la previsión que hay en relación con esta partida.

Y en cuanto al estudio de absentismo, solo decirle que forma parte de la estrategia del área. Ese estudio está contemplado entre los objetivos previstos para la parte de recursos humanos en la memoria del presupuesto, igual que está un estudio de jubilación, igual que están espacios de aprendizaje, igual que están otra serie de acciones que forman parte de esa estrategia de recursos humanos, procesos participativos que no tienen coste ninguno, pero que sí

se reflejan en la memoria de las acciones que hace la Secretaría General Técnica en el presupuesto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. Muy breve, por favor también.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí. Carlos Lasheras.

Bueno, pues muy brevemente.

En relación a los recursos de la dirección general comentar que la partida de estudios y trabajos técnicos es de 200.000 €, aunque es cierto que la escasez de recursos es cierta si pensáramos que con esto se cubriría, con 200.000 €; no hace nada más que cubrir trabajos puntuales y además sectoriales.

En cuanto al catálogo, no hay ninguna partida presupuestaria específica. También es cierto que el problema actualmente de la revisión del catálogo ya no es presupuestario, puesto que todos los trabajos de información urbanística básicamente están hechos. Es un problema de establecimiento de criterios.

Y en cuanto a Los Cerros y Valdecarros, prever que a partir de un avance en el presupuesto del año siguiente pudiéramos prever en los presupuestos responsabilidad patrimonial, me parece que sería bastante difícil la responsabilidad patrimonial; habrá que saber en qué escenario se produce y todavía estamos lejos de eso.

El Presidente: Sí, muchas gracias.

Siguiente compareciente.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades:** Silvia Villacañas, directora de Planificación Estratégica.

Bien. Pues del Plan Madrid Recupera la publicación no es de los folletos, es todo el plan. Es un plan que lo hemos presentado en varias ocasiones, tenemos una página web, pero queremos hacer una publicación. Son 375 actuaciones que afectan a quince distritos. Es un compromiso de inversión en tres cuatrienios para trabajar la rehabilitación de barrios, rehabilitación de áreas industriales, actuaciones de movilidad y espacio público, que lo hemos participado en foros locales y lo hemos participado en varios eventos y lo hemos pasado a todos los grupos políticos, entonces lo que querríamos es formalizarlo en un documento. Esa es la publicación que queremos hacer.

En cuanto al proyecto de urbanización del barrio del Aeropuerto, está previsto en el año 2019 tener la redacción del proyecto de urbanización completo, si bien notar que todavía la expropiación, o sea no se puede ejecutar el proyecto de urbanización en su totalidad porque está pendiente del tema de la expropiación y del registro de una serie de suelos que no están en el Registro municipal; o sea, que la parte de gestión está incompleta.

Entonces, del ejercicio 2019 con contratos marco de la Dirección General de Espacio Público se van a

actuar en cuatro calles, que son: Fuentenebro, Pradolongo, Frías y Trespademe. Y pensamos que con esto nos permitirá cumplir la exigencia, porque tenemos catorce solicitudes de edificios que se van a remodelar, cumplir con las previsiones del Plan Estatal de Vivienda que tenemos que cerrar este año de urbanización, pero está previsto hacer la urbanización completa de todo el barrio.

En cuanto a las mejoras de tramitación del Plan MAD-RE 2018, bueno, del Plan MAD-RE en general, pues recibimos el tema de que es mejorable la gestión y por eso en el Plan MAD-RE 2018 creemos que va a ser algo bastante importante el que se haga un pago único al inicio de las obras, con lo cual nos va a quitar el hacer los dos pagos, toda la documentación que ahora tienen que presentar en dos ocasiones los vecinos.

La alarma que produce la gestión del Plan MAD-RE, de que tenemos agotamiento presupuestario. Tenemos una cifra global que con 50 millones llegamos a 15.000 viviendas; lo que tenemos en Apiru son unas 600.000 viviendas, o sea, no podemos atender a todas las solicitudes. Hay una gran necesidad, y por eso esta estrategia en un programa de tres cuatrienios, o sea, no es posible en cuatro años atender a todas las necesidades de rehabilitación que tiene ahora Madrid.

En cuanto a las alegaciones que hizo el Partido Socialista a nuestro documento, nosotros creemos que hemos llegado a matizar todos los temas de gestión porque, efectivamente, no solamente podemos hablar de rehabilitación, pensamos que ante esta necesidad de intervenir en viviendas, pues habrá casos que sean renovación, incluso abrimos, y lo ponemos en el documento, el tema de posibles incrementos de edificabilidad para viabilizar en el futuro la rehabilitación a otro ritmo y otras formas de gestión, pues eso, ante la cuantía de viviendas que es necesario rehabilitar en las próximas décadas, no solamente en cuatro años en Madrid. Entonces, bueno, hemos incluido también un ajuste presupuestario para empezar justamente, que lo teníamos contabilizado del 2017, para que empiece a partir de 2019 hasta el 2030; 2030, que nos parece un año clave, que es cuando Madrid tiene que cumplir unos objetivos de cambio climático y pensamos que este plan puede ayudar a cumplir esos objetivos de cambio climático.

Los espacios...

El Presidente: Ya, ya se le ha terminado el tiempo. Pasamos al siguiente compareciente.

El Director General de Control de la Edificación, **don Juan Carlos Álvarez Rodríguez:** Sí, soy Juan Carlos Álvarez, director general de Control de la Edificación.

Paso a comentar la aclaración solicitada por el señor Labrado.

Respecto del incremento de la partida para edificios y otras construcciones, en modo alguno se pone en cuestión el estado de conservación de los edificios. El objetivo del incremento de recursos es disponer de más disponibilidad económica al objeto de

efectuar reparaciones urgentes consecutivas a la propia adopción de las medidas de seguridad que en cada caso haya sido pertinente incorporar. ¿Eso por qué? Porque en ocasiones esa adopción de medidas de seguridad compromete los espacios, hace que clausuremos salas; en concreto, recientemente hemos tenido dos intervenciones, una en la Biblioteca Municipal de La Chata en el barrio de Carabanchel, en el distrito de Carabanchel, y otra en el Triángulo de Oro en Tetuán, donde la propia adopción de las medidas de seguridad con carácter de emergencia han comprometido seriamente la utilización de esos espacios.

¿Qué proponemos con este incremento de dotación? Consecutivamente con la adopción de medidas de seguridad, reparar de urgencia aquellos elementos exclusivamente en el ámbito estructural que han quedado dañados o que están en estado de precariedad. Ese es el objeto del incremento, tener esa disponibilidad en previsión; obviamente, no tenemos tasado ya las situaciones que se puedan producir, pero pretendemos tener, como digo, una dotación inicial de partida.

Respecto al comentario de la señora González respecto de la ITE, creo que son conocedores de las dificultades en la implantación o en la gestión del anterior contrato, el anterior acuerdo marco; dificultades fundamentalmente que vienen asociadas a que en la mayoría de las intervenciones, en la mayoría de las inspecciones la imposibilidad de acceso a los inmuebles prolongaba excesivamente, exageradamente los plazos para ejecutarlas. Con el nuevo contrato hemos incorporado algunas mejoras que podrían agilizar ese acceso a las viviendas, con lo cual esperamos que el nuevo acuerdo marco funcione mejor. La entrada en vigor en ejecución del acuerdo prevemos que sea para el 1 de junio, ya tenemos un paquete de veinte inspecciones técnicas preparadas para que en cuanto tengamos formalizado el contrato, actuemos de manera inmediata en ellas.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. José Luis, sesenta segundos.

(Risas).

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sesenta.

Grupo Municipal Ciudadanos: Por supuesto que vamos a cumplir con el mandato del Pleno en relación a los túneles, y lo asocio a la pregunta del Partido Popular en ese sentido. Este análisis de cada uno de los túneles y los problemas de los túneles ya lo habíamos empezado a hacer mucho antes de esta aprobación del Pleno y podemos enviarle cuando estén completos los informes. Quizás el sitio más complejo que tenemos son los túneles de Azca; son túneles muy antiguos, de los años cuarenta, y la complejidad de construcción del complejo Azca sea incluso hasta difícil acceder a muchas partes entre los túneles y las losas superiores, que es donde se generan los mayores problemas de filtración.

En relación al Grupo del Partido Socialista, la circunvalación de Barajas. El proyecto está redactado, está completamente redactado, el único problema es que en el centro de esa circunvalación hay una parcela que está pendiente de expropiar, que es la que aparece en el presupuesto del señor Lasheras. Entonces, estamos pendientes de la obtención de esa parcela porque si no, no se puede completar la circunvalación de la calle, pero el proyecto está completamente redactado.

Y en relación al Proyecto Recoletos-Prado, que usted sabe...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Bueno, vamos a intentar ejecutarlo con un proyecto financieramente sostenible, pero tendríamos que dividir el proyecto para no ejecutar ese ámbito que no es posible ejecutar por no obtención de suelo.

El Proyecto Recoletos-Prado. Sabe que ahí compartimos nuestra preocupación por este proyecto, pero sabe que se ha formado el consejo público-social que ha elevado a la candidatura de Patrimonio de la Humanidad, y en ese seno se va a generar una mesa para que todo lo que se haga, usted sabe que este proyecto es un proyecto muy complejo y muy polémico, y entonces queremos que todo lo que hagamos...

El Presidente: Tenemos ya que dar por concluida su intervención, y entonces, a continuación, tendríamos la intervención del concejal para cierre por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Me iba a responder, perdón presidente, a Calle 30.

El Presidente: Bueno, venga.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Dos segundos.

Quiero decirle que yo me lo tomo muy en serio Calle 30, también como usted, que sé que se lo toma en serio, y por eso, porque nos lo tomamos en serio, analizamos cada proyecto tanto técnica y administrativamente antes de aprobarlo. Ahora se están analizando los proyectos que nos van enviando. No sabemos, pero Calle 30 tenga en cuenta que también tiene las mismas dificultades que nosotros en redactar proyectos, en tramitarlos y en ejecutarlos, y la capacidad que hemos visto de Calle 30 es limitada.

El Presidente: Muchísimas gracias.

El concejal para cierre del debate por un tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy breve.

Aclararle al señor Labrado porque el portavoz de Economía se ha marchado, ha soltado lo que le ha parecido y se ha marchado, que ya que sabe tanto de cómo funciona el presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid debería saber —y si lo sabe y no lo dice,

entendemos que está mintiendo— que las IFS son proyectos bianuales porque así los define el Ministerio de Hacienda. Y lo que se hizo el año pasado fue autorizar el gasto de un montón de proyectos, por lo tanto eso en términos de ejecución no computa. Y lo que se está haciendo este año es ejecutar esos proyectos, y les invito a que vayan a recorrerlos, están todos en marcha.

En cuanto a la portavoz del Grupo Socialista, telegráficamente: Mercedes, el Plan MAD-RE tendrá sus fallos, tendrá sus problemas, convocatoria 2016 — estos son los datos—, 24 millones de euros; ejecución de convocatoria de 2016, quedan por pagar 1,72 millones de euros, el presupuesto de 2019. Estos son los datos, en un proyecto...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Claro, tiene que hacer unas obras, y hasta que no terminan esas obras no se les puede abonar el otro 50 %. Quedan 1,72 millones por pagar sobre 24.

El agotamiento presupuestario, lo ha comentado la directora general. Hay 43.000 edificios de más de tres plantas sin ascensor en Madrid, ¿señor? ¿hay necesidad! Hay necesidad para meter 50 millones de euros en rehabilitación durante los próximos cuarenta años, y así conseguiríamos rehabilitar el cien por cien del parque situado en estas Apiru, en estas áreas vulnerables; necesitamos cuarenta años de mantener estas políticas de rehabilitación.

Y en cuanto a todo lo demás que has dicho, bueno, no tiene nada que ver con el presupuesto, es decir, que revisemos el Plan General, que revisemos el catálogo, como ha señalado el señor Lasheras, o los trabajos de identificación de los espacios interbloques, que también se están desarrollando, de hecho hay un expediente que es bastante complejo para calificar esos suelos y poder utilizarlos y poder intervenir en ellos, pero esto no tiene una dotación presupuestaria que se refleje en el presupuesto, sin embargo ese expediente la previsión es aprobarlo, si no me equivoco, inicialmente en el primer trimestre del próximo año.

Y contestando ya al Partido Popular para finalizar. Señora García Romero, hay mucha obra nueva en Madrid, hay más obra nueva que nunca desde el año 2008. Le invito a que lea *El Confidencial*, que creo que no es un medio sospechoso, que lea el informe de CBRE, que no es una consultora sospechosa de estar apoyando a este gobierno, que dice que hay un montón de obra nueva en Madrid y dice además, paradójicamente, que es la

Administración pública municipal, la Empresa Municipal de la Vivienda, la primera promotora de la ciudad; no está mal, ¿no?, con 750 viviendas en construcción, 12 promociones en total; la segunda es Pryconsa con 500.

Conduyo.

Dicen que solo hemos hecho Gran Vía, bueno, le invito a que vaya a pasear por el bulevar de Peña Gorbea, que se está peatonalizando, por la calle de la Vía en Oporto, en la que conoce bien el señor González. Ahí estuvo...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mucho, mucho, mucho.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ..., ahí estuvo protestando, ya no protesta, ya no protesta.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pregúntele a los vecinos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ..., vaya por la avenida de Valladolid, Camino de Vinateros, por la A-5, o por tantas y tantas obras que ha hecho este gobierno para darle la vuelta a su modelo, a su modelo de la austeridad, de la precariedad, de la falta de inversión y para transformar esta ciudad y situarla a la altura de una de las grandes capitales del siglo XXI que merece Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención y gracias a todos los comparecientes por la información suministrada y a los portavoces.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos).